

RAYADOS POR 6 AL HILO!

Monterrey enfrentará esta noche de visita al Puebla, buscando un triunfo que los mantenga en la cima del Apertura 2025 de la Liga MX.

1/DEPORTIVO

ESTRENARÁN DOCUMENTAL DE JUAN GABRIEL

A 9 años de su muerte, los fans mexicanos siguen recordando al músico y Netflix anunció que presentará material nunca antes visto.

EN ESCENA



El líder del PRI, Alejandro Moreno, agredió al senador Gerardo Fernández Noroña.

Compara Sheinbaum a ‘Alito’ con los porros de la UNAM

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la trifulca de ayer miércoles entre el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el presidente de la Mesa Directiva de Senado, Gerardo Fernández Noroña, "muestra lo que es el PRIAN".

En conferencia de prensa, la Mandataria federal señaló que también se muestra una "actitud muy autoritaria" por parte de Alejandro Moreno, de quien comparó su actuar con la forma en que actuaban los porros en su época en la universidad.

La jefa de Ejecutivo federal recordó que en su época universitaria, un grupo de porros de la Facultad de Derecho de la UNAM agredió a su hermano, lo cual equiparó con lo que sucedió ayer en el Senado.

"Lo que ocurrió ayer, pues, muestra, la verdad, lo que es el PRIAN".

"Cuando vi ayer al presidente del PRI en esta actitud y a otro diputado del PRI golpeando en el piso a un trabajo de la Cámara de Senadores, pues me vino a la memoria aquella escena. Muy autoritaria", dijo.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal señaló que el PRI y el PAN acusan que la administración que encabeza es un

gobierno autoritario cuando, afirmó, se promueven las libertades, a democracia, la participación de la gente, libre en México, pero con las actitudes de ayer, reiteró, muestran un "autoritarismo enorme".

"¿No les parece muy autoritario la actitud de ayer del presidente del PRI y de sus diputados? Ahora, son el PRIAN, no se nos olvide, son el PRIAN. Entonces, lo que pasó ayer, pues, muestra lo que son, muestra lo que son. Un autoritarismo enorme. Y, pues, la resolución a golpes de lo que podría haberse dialogado, pues están en un espacio de diálogo por excelencia".

La jefa del Ejecutivo federal señaló que la Cámara de Senadores debe de ser un espacio parlamentario donde debe prevalecer el debate.

"Entonces, es muy lamentable que haya ocurrido esto, porque se ve claramente, ni voy a pasar el video, porque no creo que valga la pena, pero claramente cuando uno ve el video se ve de dónde viene la agresión y luego el golpeo de este compañero en el piso, ¿no? Con estas palabras que tú dices. Entonces, es importante, pues, que se conozca. ¿Cuál es su actitud? ¿Quiénes son? ¿Por qué tienen tanto odio? ¿Tanta violencia? Esa es otra cosa. Yo creo que lo importante aquí es que la gente y todos veamos quiénes son, cómo se comportan. Y, por otro lado, pues la hipocresía".

Pide para México recursos incautados a ‘El Mayo’

- Claudia Sheinbaum aseguró que se debe resarcir a nuestro país.
- Ismael Zambada obtuvo millones de dólares por la delincuencia.

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que la multa de 15 mil millones de dólares a Ismael "El Mayo" Zambada, exlíder del Cártel de Sinaloa, impuesta por autoridades estadounidenses, es un cálculo del Departamento de Justicia, pero en caso de que lo pague debe haber un resarcimiento al país.

Destacó que, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó este miércoles que la multa es un cálculo que hace el Departamento de Justicia, "más que un acuerdo de que tenga que entregar ese dinero".

No obstante, Sheinbaum señaló que en caso de que se devuelva dinero por parte de este narcotraficante, pues evidentemente debería de haber un resarcimiento a México.

"Entonces ya veríamos las condiciones legales en caso de que hubiera devolución de recursos", explicó la mandataria federal.

La multa de 15 mil millones de dólares impuesta por Estados Unidos es resultado de un acuerdo de culpabilidad en el que, Zambada admitió liderar operaciones de narcotráfico y sobornar a autoridades mexicanas durante décadas.

Las recientes declaraciones de "El Mayo" Zambada han reavivado los posibles señalamientos sobre una "infiltración" de la delincuencia organizada en la estructura estatal mexicana.

Durante la audiencia en la corte de Brooklyn, Zambada admitió haber entregado sobornos a políticos, militares y policías en México en las últimas décadas.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo fue contundente al señalar que cualquier acusación sobre la entrega de sobornos por



La presidenta de México busca un resarcimiento para nuestro país.

parte de cárteles debe estar respaldada por denuncias formales y pruebas fehacientes.

Sheinbaum explicó que antes de iniciar procesos legales es indispensable contar con datos concretos, nombres de responsables y evidencia documental que permitan identificar a los funcionarios implicados.

Reiteró además que su administración no tolerará actos de corrupción, pero subrayó que las investigaciones solo pueden avanzar con información precisa y denuncias oficiales.

Esto para evitar especulaciones o juicios mediáticos que no se sustenten en hechos verificables.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal reconoció ante medios que si existen investigaciones sobre corrupción dentro de las corporaciones policiales, aunque los casos comprobados corresponden, hasta el momento, a

policías municipales y estatales.

Así pues, subrayó que todos los procesos de investigación se llevarán a cabo con transparencia, bajo un enfoque institucional y en total coordinación con las autoridades judiciales.

Ismael Mario Zambada García, mejor conocido como "El Mayo", fue capturado en julio de 2024 en El Paso, Texas, tras más de cinco décadas de mantenerse como uno de los narcotraficantes más poderosos e intocables de México.

Nacido el 1 de enero de 1948 en Sinaloa, Zambada forjó desde los años setenta una amplia red criminal que lo convirtió en pieza clave del Cártel de Sinaloa, organización que dominó el trasiego de drogas hacia Estados Unidos.

Durante años logró eludir la cárcel, consolidándose como el gran estratega del narco.

Confirma EU visita de Marco Rubio a nuestro país

EL UNIVERSAL

El secretario estadounidense de Estado, Marco Rubio, viajará a México y Ecuador la próxima semana para "impulsar las prioridades" de Estados Unidos, confirmó este jueves el Departamento de Estado.

En un comunicado, el Departamento señaló que el viaje se realizará del 2 al 4 de septiembre.

Entre las prioridades de EU que se abordarán destacan "medidas rápidas y decisivas para dismantelar los cárteles, detener el tráfico de fentanilo, poner fin a la inmigración ilegal, reducir el déficit comercial y promover la prosperidad eco-

En materia de seguridad, lo único que hay con el gobierno de Estados Unidos es un acuerdo

Claudia Sheinbaum

nómica y contrarrestar a los actores extra continentales malignos".

El comunicado destaca que se trata del "cuarto viaje del secretario a nuestro

hemisferio" y que eso "demuestra el compromiso inquebrantable de Estados Unidos de proteger sus fronteras, neutralizar las amenazas narcoterroristas a nuestra patria y garantizar la igualdad de condiciones para las empresas estadounidenses".

De acuerdo con el comunicado, Rubio busca "profundizar los lazos bilaterales con México y Ecuador y fomentará un reparto más amplio de la carga en toda nuestra región".

El pasado lunes, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, adelantó que Rubio viajaría a México para firmar el acuerdo de seguridad que se ha estado negociando.

Según ha dicho la Mandataria, el acuerdo se basa en cuatro principios: respeto a la soberanía, respeto a la territorialidad, confianza mutua, colaboración y cooperación.

"En materia de seguridad, lo único que hay con el gobierno de EU es un acuerdo que lleva varios meses trabajándose, es un acuerdo que está prácticamente listo, o que ya está listo, con el Departamento de Estado de Estados Unidos y el Gobierno de México", explicó Sheinbaum, tras desmentir que México esté participando en una iniciativa que anunció la Agencia Antidrogas (DEA) de Estados Unidos para ir contra los "guardianes" de los cárteles mexicanos en la frontera.



La mandataria federal recibió al presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

Llevar Copa del Mundo al Palacio Nacional

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió en Palacio Nacional a Gianni Infantino, presidente de la FIFA, para conversar sobre el desarrollo de la próxima Copa del Mundo 2026.

En redes sociales, la mandataria federal escribió que México vivirá un momento extraordinario con el mundial de fútbol, el cual se desarrollará en conjunto con Estados Unidos y Canadá.

Destacó que, México tendrá el orgullo de ser sede de la inauguración en el Estadio Azteca el próximo 11 de junio de 2026. Asimismo, recordó que en Ciudad de

México, Guadalajara y Monterrey se llevarán a cabo 13 partidos de la gran fiesta.

Sheinbaum Pardo, en compañía con el alto mando de la FIFA, compartió diversas fotografías entre ellas una cargando la Copa del Mundo, la cual puede ser tocada por jugadores ganadores del campeonato y los presidentes de los países anfitriones.

Además, recibió el boleto número uno para el primer partido de la gran fiesta en el Coloso de Santa Úrsula.

Recientemente, Gianni Infantino acudió a la Casa Blanca para reunirse con Donald Trump, a quien le agradeció la creación de un grupo de trabajo encargado de supervisar los preparativos del Mundial.



El Secretario de Estado de EUA viajará a México.

Noroña: no salen las cuentas

Alfonso Zárate

Hombre de escándalos, de gritos y manotazos, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña representa como nadie a la nueva clase gobernante. Fue una de las “corcholatas” que escogió López Obrador para darle un brochazo proletario al elenco de candidatos a la Presidencia de la República y, a un tiempo, encubrir el dedazo; es un personaje que no puede pasar desapercibido.

En estos días se ha revelado que adquirió una residencia en un predio de 1200 m2, en el pueblo mágico de Tepoztlán, Morelos. Una casa de descanso para los fines de semana con hermosa vista al Tepotzteco, tal como lo acostumbra la burguesía chilanga.

Lo que muestra Noroña es la mudanza de la vecindad en Leandro Valle en el Centro Histórico de la Ciudad de México a una casa en Tepotzlán de 12 millones de pesos; del traslado en transportes colectivos a dos vehículos marca Volvo, y lo más sorprendente: el ascenso se dio en apenas cuatro años porque en una entrevista en 2021, al tiempo que mostraba su departamento en aquella vecindad contó: “Yo aquí seguiría viviendo pero ya no quepo, necesito una casa nomás que no tengo dinero, por más que dicen tonterías de mí, no tengo para comprar nada”.

Si se atienen a lo que ordena la Constitución, que los ingresos de un funcionario público no pueden ser superiores a los del titular del Ejecutivo, sus cuentas nomás no salen para pagar vehículos de alta gama, viajes a todo lujo, restaurantes y casa de descanso en Tepoztlán.

Noroña es un golpeador, un provocador, un misógino y un sujeto vulgar que se espulga la nariz mientras su jefa pronuncia un soporífero discurso. Hace algunos años fue reprobado por sus propios compañeros, entonces perredistas, cuando dijo que Ruth Zavaleta, presidente de la Cámara de Diputados, había entregado el cuerpo por un huesito, sus propios correligionarios lo llamaron canalla y ruin.

Mientras López Obrador llamaba buitres a sus críticos, Noroña los llama carroñeros y en el colmo de la lambisconería ha anticipado que el nombre de Andrés Manuel se inscribirá con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión.

Noroña no solo ha cambiado de patrimonio, también de convicciones. Un hombre que en sus días de opositor llamaba al Ejército asesino y criminal, hoy guarda silencio ante un gobierno que le ha entregado a los militares poder y negocios. Para Noroña, Manuel Bartlett, el secretario de Gobernación que fue pieza clave en el fraude de 1988 y jefe de José Antonio Zorrilla, el asesino de Manuel Buendía, es un patriota.

En su carácter de presidente del Senado acude a Estrasburgo, Francia, en un vuelo business class a pronunciar, ante un auditorio semivacío, un discurso panfletero pero, como está documentado, no es el único viaje a Europa.

Noroña es el ejemplar más representativo de una clase política sin clase en la que destacan Pedro Haces, Adán Augusto, Cuauhtémoc Blanco, Andrea Chávez, Félix Salgado Macedonio y Lenia Batres. ¡Háganse a un lado corruptos que ahora nos toca a nosotros!

No está sola Lilly Téllez

Germán Martínez Cázares

Que los norteamericanos no se metan en México!, gritan enloquecidos los morenistas. Jajaja. Queja falaz, simulación pura.

En febrero pasado desplegaron por orden de Donald Trump (ellos le llamarán “acuerdo”), diez mil elementos de la Guardia Nacional en 18 ciudades de la frontera norte, para cuidar territorio e intereses estadounidenses. Los repartieron en los 3 mil kilómetros de Tijuana a Matamoros por y para Trump. Se asustan del muerto y abrazan la mortaja.

Ni uno solo de esos guardias son para los vecinos que según Inegi, viven en las ciudades más inseguras como Culiacán, Ecatepec, Uruapan, Tapachula, Obregón, Fresnillo; o si tomamos los datos del Consejo para la Seguridad Pública (con homicidios), ninguno de esos efectivos cuida las ciudades más violentas como Colima, Acapulco, Manzanillo, Obregón, Celaya y Zamora. ¿Eso es soberanía

frente a los Estados Unidos, desplazar policías de donde se necesitan, a donde se le antoja a Trump? Trump “agradeció” el gesto y recomendó “no viajar” a Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas y Tamaulipas. Trato igualito al de Venezuela, Yemen, Irak, Irán, Afganistán, Corea del Norte. ¿Buen negocio soberano?

La justicia mexicana sólo mirará lo que hace la justicia vecina. Morena descuartizó a la Policía Federal y amplió, criminalmente, la brecha de desconfianza ciudadana al acusarla, a toda, de corrupta. Olvidaron que un policía federal, incorruptible y valiente, en 2016, en Los Mochis, buscaba un carro rojo robado y atrapó a Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera. No fue a saludarlo. Ni a tratarse. Lo encarceló.

Allí en esa tierra, Sinaloa, tres días antes de entregar la banda presidencial, con la presidenta electa de testigo, AMLO dijo que la decisión de llevarse a Ismael “El Mayo” Zambada, “no fue la correcta y que se fraguó en el extranjero”. No aceptamos el injeren-

cismo y más bla bla bla patriotero, exclamó para, al parecer, defender a un delincuente. ¿Cómo no hablar de narcoestado?

El hijo del “El Chapo” engañó a “El Mayo” y se lo llevó en un avión a Estados Unidos. Operación “fraguada” en Estados Unidos (AMLO dixit).

¿Soberanía es alcahuetear mafiosos? La senadora Téllez sólo recordó que la tarea de un gobierno es dar seguridad a los mexicanos. AMLO no se la dio ni a “El Mayo”, que lo secuestraron y ofendieron a los gringos. ¿Todavía quieren pruebas en Morena, después de que “su protegido” se declaró culpable?

Si “no fue correcta” la decisión norteamericana de atrapar a “El Mayo”, como dijo AMLO frente a la presidenta electa Sheinbaum; y la fiscal de Trump, Pam Bondi, festejó ese operativo como una “victoria histórica”. ¿Con quién estamos?, ¿narcos o víctimas? Sólo hay de dos sopas, eso dijo la senadora Lilly Téllez.

En la tarea gubernamental de erradicar la violencia, claro que debe-

mos aceptar la ayuda de Estados Unidos. Es complicidad rechazarla. Lilly Téllez nunca habló de “intervención”, pero de eso también puede hablar el expresidente López Obrador y decimos ¿cuántas veces habló y toleró al embajador metiche Ken Salazar y qué negocios trataron?

El tema es simple: ¿se va a continuar con la misma política, porque no se puede enfrentar la violencia con la violencia?, como dijo AMLO, literal, el último día que visitó Sinaloa. ¿O se les va a combatir al crimen con todo y con ayuda de Estados Unidos? La soberanía no es indolencia, no existe para muertos ni desaparecidos. No está sola Lilly Téllez, somos muchos los que queremos ver derrotados a los criminales.

Posdata.- ¿Sería injerencismo que las fuerzas armadas norteamericanas hicieran comparecer en Nueva York, ante el juez Brian Cogan (que no fue electo por el pueblo) al senador Adán Augusto López Hernández?; porque los jueces mexicanos del bienestar, si lo ven entrar al juzgado, quizá se ponen de pie a aplaudirle. La soberanía no es tómbola, ni es rifa de un avión, ni se escribe en un acordeón.

Sombras, evasivas y complicidad en todos los niveles

Héctor de Mauleón

En marzo pasado, acompañada por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, la presidenta Claudia Sheinbaum inauguró la carretera Bavispe-Casas Grandes. Dijo que Andrés Manuel López Obrador le había dado esa encomienda:

“Te tengo que encargar algo muy importante. Me llevo algunos pendientes, pero un pendiente que le prometí al pueblo de Sonora es la carretera Bavispe-Casas Grandes”.

Durazo dijo que Sonora llevaba siglos esperando esa carretera: “Por aquí pasaron, fueron y vinieron políticos prometiéndonos la carretera y ninguno cumplió”.

El acto tuvo lugar en la explanada donde se construyó el memorial dedicado a las víctimas de la familia LeBarón, tres mujeres y seis niños de entre ocho meses y 12 años de edad que el 4 de noviembre de 2019 fueron atacados por integrantes del grupo criminal La Línea, del Nuevo Cártel de Juárez.

Más de 3,500 balas fueron disparadas ese día, según uno de los integrantes de la familia, Julián LeBarón. Los vehículos en que viajaban fueron envueltos por las llamas. Los cuerpos de los ocupantes se carbonizaron y la mayor parte de estos se convirtieron en ceniza.

La masacre tocó fibras profundas en México. Un video tomado por un familiar de las víctimas la noche misma de los acontecimientos cimbró al país:

“Rhonita y cuatro de mis nietos están acribillados y quemados en un camino cerca de La Mora”, decía una voz desgarrada.

Allá, con los cuerpos de los niños y las mujeres completamente quemados, en un camino de terracería de las sierras del norte, se expresaba en toda su crudeza la tragedia de un país.

El día en que Sheinbaum inauguró la carretera, Julián LeBarón notó un hecho que podría parecer insignificante -si es que en política hay hechos insignificantes-, pero que se suma a lo

que él ha llamado “el laberinto de sombras y evasivas” que acompaña el caso LeBarón desde hace casi seis años.

La mandataria “fue a inaugurar una carretera en Bavispe, pero no hizo mención alguna a la masacre ni se refirió a las víctimas”, dice LeBarón.

En el laberinto a que él hace referencia aparecieron prácticamente encadenados dos nuevos acontecimientos. Uno de los presuntos implicados en la masacre de 2019, un exmilitar apodado El Monster, apareció en 2024 como policía municipal activo en Ciudad Juárez, bajo el gobierno del morenista Cruz Pérez Cuéllar.

Había aprobado los exámenes de control de confianza. Las autoridades de Ciudad Juárez se justificaron diciendo que “no existe ningún antecedente” que les impidiera contratarlo.

Según el testimonio de testigos protegidos, el exmilitar se hallaba al lado de algunas de las víctimas, Rhonita Miller y sus cuatro hijos, al momento de la masacre.

“Quizá fue la última persona que la vio con vida y escuchó sus últimos sollozos”, dice LeBarón. “Pero el alcalde Pérez Cuéllar se lavó las manos”.

Un segundo golpe recibido por la familia de las víctimas, fue el descubrimiento de que otro de los sujetos que participaron de manera directa en la masacre de Bavispe, apodado El Chango, cayó en manos de la fiscalía estatal tras un enfrentamiento en el que se le hallaron armas largas y cartuchos, y sorpresivamente fue liberado, aunque tenía una orden de aprehensión vigente por el caso LeBarón.

“Lo detuvieron el pasado 2 de agosto tras una balacera con autoridades. Le encontraron siete armas e infinidad de cartuchos. Para el 16 ya andaba nuevamente en la calle, aunque víctimas y denunciantes le habían advertido a la fiscalía desde días antes que era uno de los involucrados en la masacre”, relata Julián. “La orden de aprehensión nunca fue ejecutada”.

LeBarón afirma que estas escenas lastiman la memoria de las víctimas.

Aunque la presidenta Sheinbaum dijo que las puertas de Palacio Nacional estaban abiertas para ellos, los LeBarón no han sido recibidos. Tampoco, explica Julián, han tenido contacto con la secretaria de Gobernación, aunque en público la mandataria le dio la orden de recibirlos.

Cuando hace un año Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno contestaría la célebre carta en que el Mayo Zambada pedía su repatriación, como debía hacerlo “con cualquier mexicano que lo solicite”, el activista Adrián LeBarón le reprochó que contestara cartas de narcos y no de víctimas: había escrito al menos ocho cartas con súplicas “y nunca he recibido respuestas, y muchos menos abrazos”,

escribió.

De al menos 100 participantes en la masacre, seis años más tarde solo hay 36 detenidos “y ni uno solo ha recibido sentencia por homicidio”, denuncia Julián LeBarón, “lo que nos deja pensar que hay una colusión entre el crimen organizado y la fiscalía que supuestamente lo investiga”.

Para colmo, LeBarón dice que la FEMDO, institución federal encargada de investigar el caso, le ha pedido a la familia guardar silencio y no denunciar públicamente estos hechos.

Desde tiempos de López Obrador se dijo que se había hecho justicia. “¿Eso es justicia?”, pregunta Julián. “No, lo que hay es complicidad en todos los niveles”.

Ya van a cumplirse seis años.

Piso tambaleante



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 29 de Agosto del 2025. Año CVII. Número 40,421

• JESUS CANTU LEAL 

• ROGELIO GANTU GOMEZ 

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Noroña para principiantes

Luis Cárdenas

Gerardo Fernández Noroña ha tenido un día de furia que lo pinta de cuerpo entero. Mientras presume ser la voz “del pueblo”, sus actos muestran otra cosa: un político atrapado en la contradicción entre el discurso de austeridad y la ostentación, entre la verborrea incendiaria y la violencia como forma de política.

Primero, la revelación de su nueva casa en Tepoztlán, valuada en 12 millones de pesos, lo desnudó frente a la narrativa de la “austeridad republicana” que tanto defiende Morena. Él respondió con cinismo: “Yo no tengo ninguna obligación personal de ser austero”.

Palabras que, más que defensa, son confesión: la austeridad es para los otros; la hipocresía más delirante, cinica, para el movimiento que él representa.

Después vino la escena vergonzosa ayer en el Senado. Alejandro “Alito” Moreno lo encaró y la sesión terminó en golpes.

El Congreso, que debería ser tribuna de

debate, terminó convertido en ring de box.

Entre empujones y jaloneos, quedó exhibido el nivel al que ha caído nuestra política: una pelea de gallos disfrazada de institucionalidad.

Y, como si no bastara, Noroña decidió apuntar sus ataques contra la periodista Azucena Uresti, señalándola de poseer un departamento millonario en Reforma, difundiendo incluso imágenes para reforzar la acusación.

El mensaje es claro: responder a las preguntas incómodas de la prensa con hostigamiento, no con argumentos. Una vieja fórmula autoritaria: desacreditar a quien incomoda.

Lo ocurrido ayer confirma lo que muchos sospechaban: Noroña no es el apóstol de la coherencia ni el símbolo de la congruencia, sino un político más que se esconde tras discursos radicales mientras reproduce los vicios que dice combatir.

Un hombre que confunde protagonismo con liderazgo, y golpes de pecho con golpes de verdad.

Al final, la pregunta no es si Noroña resistirá el escándalo pensando que busca la

Presidencia, sino cuánto más resistirá la ciudadanía ver cómo Morena convierte el poder en espectáculo, la austeridad en discurso hueco y la crítica en motivo de persecución.

COLOFÓN:

La noticia de que la Profeco se alió con el CJNG en una red de huachicoleo y extorsión es un golpe brutal a la confianza ciudadana. La institución que debía proteger a los consumidores terminó convertida en cómplice del crimen organizado.

Testimonios y la carpeta de la FGR revelan un sistema de cobro a gasolineros, operado por funcionarios que confundieron servicio público con botín personal. Lo más grave: entre los señalados aparecen dos extitulares, Ricardo Sheffield y David Aguilar Romero.

El primero, hoy senador de Morena, exhibe la podredumbre de un aparato político que cobija a quienes deberían estar rindiendo cuentas ante la justicia.

El segundo, desaparecido, simboliza la impunidad rampante.

No se trata de manzanas podridas, sino de un entramado donde Estado y crimen se dan la mano.

Asume Laura Itzel Castillo presidencia del Senado con llamado al respeto y la unidad

Economista, heredera del legado de Heberto Castillo y representante de la corriente radical de Morena, asumirá el 1 de septiembre la presidencia del Senado de la República.

Cd. de México/El Universal.-

Laura Itzel Castillo asumirá la presidencia del Senado con un perfil discreto y de trato amable, prometiendo un manejo institucional del cargo que privilegie el diálogo y los acuerdos sobre las diferencias partidistas.

La senadora destacó que es fundamental elevar el nivel de discusión en las sesiones parlamentarias y mantener un debate respetuoso y ordenado entre los diferentes grupos políticos.

Castillo señaló que la política es un vehículo civilizatorio y que, aunque haya posiciones divergentes, es posible un debate fuerte sin perder el respeto y la institucionalidad.

La nueva líder del Senado también subrayó la importancia de la unidad de la bancada de Morena, recordando uno de los lemas de su padre, Heberto Castillo: “lo importante no es de dónde venimos, sino hacia dónde vamos”.

Para el segundo año de la 66 Legislatura, consideró esencial continuar con la construcción del segundo piso de la transformación y fortalecer los proyectos de Morena en el Congreso.

Laura Itzel Castillo se identifica como símbolo de la izquierda mexicana, al no haber militado nunca en PRI o PAN, y fundadora del Partido Mexicano de los Trabajadores, heredando el legado político, social y científico de su padre.

Defensora de la soberanía energética, destacó que su labor política ha estado dedicada a promover el legado de sus padres, ambos líderes del Movimiento de Liberación Nacional en los años 60.

Recordó su participación en la formación del PMT en 1974 y la lucha contra las políticas petroleras de José



Laura Itzel Castillo. La senadora afirmó que mantendrá en alto y con orgullo su afiliación y su origen de izquierda para trabajar por el bien del pueblo.

López Portillo, enfocadas en la exportación de crudo en lugar del desarrollo de la petroquímica.

La senadora también resaltó la cercanía de su familia con Cuauhtémoc Cárdenas y su participación en movimientos de defensa de la soberanía, el petróleo y los derechos sociales, enfrentando incluso represión.

Tras ser electa por unanimidad como presidenta del Senado, Castillo aseguró que promoverá el diálogo y los acuerdos con todas las fuerzas políticas, defendiendo los postulados de la izquierda y el proyecto de Claudia Sheinbaum.

Destacó que es necesario mantener el respeto en las sesiones de la Cámara Alta y honrar el parlamento, incluso tras incidentes violentos como el ocurrido entre Alejandro Moreno y Gerardo Fernández Noroña.

Castillo reafirmó que trabajará con institucionalidad, sin renunciar a sus principios de izquierda, y apoyará las iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La propuesta de Morena para la Mesa Directiva del Senado estará compuesta únicamente por mujeres, incluyendo la presidencia, una vicepresidencia y dos secretarías.

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció la trayectoria de la senadora, destacándola como una gran luchadora social e hija de Heberto Castillo, inventor de la tridilosa y fundador del PMT.

Por su parte, en la Cámara de Diputados, el PAN perfila a Kenia López Rabadán para presidir la Mesa Directiva, reconociendo el trabajo de los legisladores que integraron el periodo pasado.



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, subraya la independencia del organismo y su papel central en la elaboración de la reforma electoral.

Autonomía del INE debe prevalecer en reforma electoral: Taddei

Cd. de México/El Universal.-

La consejera presidenta Guadalupe Taddei subrayó que la autonomía del INE debe mantenerse en la propuesta de reforma electoral, y destacó la colaboración con la comisión presidencial para aportar conocimientos técnicos.

En conferencia de prensa, señaló que los temas que serán presentados a la comisión se definirán hacia la segunda semana de septiembre, después del periodo vacacional del Instituto, después del 16 de septiembre.

Consideró que “sí se toca el tema de la independencia, se toca el tema de la autonomía, son valores que deben de quedar dentro de la Institución”

“Es un nivel de alto análisis y colaboración en este proceso de la reforma electoral, no es bajo amenazas, no es sosteniendo pláticas altisonantes ni discordantes, es poniendo sobre la mesa lo que debe contribuir, de acuerdo con la experiencia acumulada por 35 años del Instituto Nacional Electoral; y del otro lado, la experiencia acumulada en los diferentes procesos de reforma política”, manifestó.

Apuntó que se deben revisar dos vías: la reforma electoral y las leyes secundarias que impactan en el quehacer del órgano electoral.

Señaló que entre los temas que se abordaron están la relación entre los Organismos Públicos Locales y las fiscalías especializadas en delitos electorales, pendientes de fiscalización y coordinación con autoridades.

“Había en la mesa un común denominador, y era la necesidad de una reforma electoral. Porque después de 11 años de estar ejercitándonos en este modelo que tiene nuestro país, pues es normal que se someta a revisión y consideración, siempre ha sido, es parte de la historia de nuestro país”, sostuvo.

Mencionó que también se reunieron con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, en la que trataron temas como la CURP biométrica y la búsqueda de personas desaparecidas.

Recordó que el INE ya tiene años con convenios de colaboración con autoridades a nivel local y nacional para ayudar con la identificación de desaparecidos.

Sobre el cierre del proceso electoral del Poder Judicial, sostuvo que la elección fue realizada con estándares de calidad, por lo que el INE cumplió y lo hizo bien pese a las dificultades.

Aclaró que esto también debe abordarse en la reforma electoral, ante la elección concurrente de 2027.

'Saldrá bien el experimento en la Corte', dice Zaldívar

Cd. de México/El Universal.-

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en retiro, Arturo Zaldívar pronosticó en el podcast “La Moreniza” que el Alto Tribunal entrante, conformatado por voto popular, funcionará muy bien.

“Va a salir bien el experimento de la Corte. Este experimento, ejercicio o apuesta por una nueva justicia va a funcionar. Llegó gente de primera”, aseveró, junto a Luisa Alcalde, presidenta de Morena y Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia.

De acuerdo con el constitucionalista, la nueva Suprema Corte tiene un reto debido a que “todo el pueblo de México y la oposición los está viendo”. Por tanto, aseguró que los ministros electos tienen el compromiso de legitimarse durante sus funciones.

Sin embargo, resaltó que la SCJN saliente, presidida por Norma Piña, dejó más de mil 400 asuntos pendientes, por lo que pidió paciencia ante el rezago que tendrán que sobrellevar. No



El Ministro en retiro Arturo Zaldívar dijo que saldrá bien el "experimento" en la Suprema Corte, que se renovará este 1 de septiembre.

obstante, vaticinó que las sentencias que emitan “van a sorprender”.

Además, defendió que el proceso para acceder al Máximo Tribunal es más complejo ahora que antes:

“Antes, lo único que necesitabas era conocer al Presidente, conocer personajes influyentes y listo. Ahora se tiene que pasar por un proceso político muy complejo. Hay, además, una insaculación donde no interviene la mano humana. Y luego viene la elección”, subrayó.

Según Zaldívar, la reforma judicial trajo consigo el hito de que, por primera vez, jueces y ministros tuvieron que “salir a recorrer las calles” para “hablar con el pueblo”.

Denuncian ahora a SHEIN por plagio de textiles

Cd. de México/El Universal.-

Artesanas y artesanos de las comunidades de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, denuncian a la empresa SHEIN de plagio de textiles; la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca (SECULTA) señala apropiación cultural indebida de los textiles y exige que se retiren del mercado.

En la plataforma digital del gigante asiático, una blusa corsé con estampado de los tradicionales bordados que artesanas y artesanos de la región del Istmo elaboran para huipiles y trajes, se ofertan en menos de 350 pesos mexicanos. Sin

embargo, para las artesanas y artesanos estas prendas que llevan al menos tres semanas en su elaboración, su costo asciende a más de 3 mil pesos, por el trabajo y tiempo que lleva.

En tanto que, la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca se sumó a los señalamientos y exige que la empresa SHEIN retire inmediatamente de la circulación, venta y promoción cualquier prenda que imite los diseños de los textiles del Istmo de Tehuantepec.

Asimismo, pidió un diálogo para con las comunidades istmeñas para reparar el daño causado y reconocer el valor económico y simbólico de su patrimonio

cultural.

“La apropiación de estos diseños sin permiso ni reconocimiento es una forma de explotación cultural que vulnera los derechos de nuestras comunidades”, indicó en un comunicado.

Seculta expuso que la empresa SHEIN, en conjunto con el vendedor "DANNY C&R", han comercializado la prenda que imita los diseños de los bordados del Istmo de Tehuantepec. “Estos diseños son más que simples patrones ornamentales, son el alma viva de nuestra cultura, tejida con hilos de historia y resistencia. La apropiación de estos diseños sin permiso ni reconocimiento es una forma de explotación cultural”.

Y aunque existe una ley federal y local, Shein se suma a Adidas y a HEAD-QUARTER en lo que va de este mes de agosto, sobre plagio y apropiación cultural indebido de las danzas, textiles, símbolos espirituales, la lengua y cultura de los pueblos originarios y afromexicanos.

De acuerdo con la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (LFPPCPCIA), reconoce y garantiza los derechos colectivos e individuales sobre el patrimonio cultural de estos pueblos, estableciendo mecanismos para protegerlo contra la apropiación indebida y promover su desarrollo.



Gobierno de Oaxaca exige que retiren prendas; «es una forma de explotación cultural que vulnera los derechos de nuestras comunidades», señalan

Pide Batres "sanción inmediata" para medios que mientan

Cd. de México/El Universal.-

Lenia Batres Guadarrama, autoproclamada “ministra del Pueblo”, criticó la Ley de Derecho de Réplica, calificándola de “absolutamente disfuncional”, y propuso modificarla para que los medios publiquen correcciones de manera inmediata, con sanciones si no cumplen.

En el programa Largo Aliento de Sabina Berman, explicó que este mecanismo incentivaría que las réplicas se publicaran en el mismo espacio donde se difundió la información original.

La ministra también cuestionó la actuación de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, durante su despedida en la última sesión del Alto Tribunal.

Batres consideró que el discurso de Piña fue de “autocomplacencia injustificada” y que el evento no correspondía a una sesión ordinaria, sino al momento de presentar su informe final de labores.



La ministra Lenia Batres Guadarrama en el programa Largo Aliento de Sabina Berman.

Señaló que no aplaudió porque asistió a una sesión de trabajo, no a un acto protocolario. Batres explicó que su desaire no es comparable al de Piña ante el expresidente López Obrador, ya que aquel era un evento protocolario de Estado.

Subrayó que en la Suprema Corte ha observado un funcionamiento “muy oscuro”, con resoluciones y acuerdos de ministros que se toman antes de los juicios y que generan desconfianza, lo que calificó como un comportamiento cínico.

La ministra denunció que hay empresas y personas exoneradas por el Poder Judicial, incluso algunas vinculadas con crimen organizado, lavado de dinero y narcotráfico, gracias a condonaciones y acuerdos que no se explican públicamente.

Aclaró que no se pueden interponer denuncias contra los ministros sin información suficiente, aunque ella se convirtió en un “personaje hostil” al hacer públicos esos acuerdos.

Finalmente, Batres recordó que al incorporarse a la cúpula judicial se le destacaron numerosas prestaciones, como 85 mil pesos mensuales en restaurantes y supermercados, dos camionetas blindadas, apoyos en aeropuertos y seguros.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Acusa Tesoro de EU a cárteles mexicanos de colaborar en redes chinas de lavado de dinero

Cd. de México/El Universal.-

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos quiere que las instituciones financieras del país estén alertas para detectar posibles redes de lavado de dinero chinas (CMLN, por sus siglas en inglés) que manejan fondos utilizados para alimentar la avalancha de fentanilo en las comunidades estadounidenses.

En una advertencia emitida el jueves a bancos, corredores de bolsa y otros actores se destaca cómo esos grupos trabajan con cárteles de drogas mexicanos.

El gobierno del presidente Donald Trump pidió a los bancos que identifiquen a ciertos clientes que puedan encajar en el perfil de personas que podrían lavar dinero para los cárteles. Esto podría incluir a ciudadanos chinos con riqueza inexplicada, como estudiantes, jubilados y amas de casa, y a aquellos que se nieguen a proporcionar información sobre el origen de su dinero.

El Tesoro sostiene que muchas de estas personas trabajan sin saberlo con los cárteles para eludir los controles de divisas chinos, que restringen la tasa de cambio del renminbi a través de un sistema que limita la conversión anual de divisas extranjeras para individuos, que es de aproximadamente 50 mil dólares.

Los dólares son aprovechados por ciudadanos chinos quienes buscan evadir los controles monetarios en su país



El año pasado, agentes del orden público descubrieron una compleja asociación entre el cártel de Sinaloa de México y grupos chinos.

El comunicado también alude a las restricciones monetarias de México que, dice, impiden que se depositen grandes cantidades de dólares estadounidenses en las instituciones financieras mexicanas, "lo que dificulta la capacidad de los cárteles para blanquear fondos a través del sistema financiero formal mexicano".

No es raro que los individuos chinos evadan tales restricciones recurriendo a bancos clandestinos donde su dinero se convierte en monedas extranjeras, a menudo, dólares estadounidenses.

Según el comunicado, las redes chinas de lavado de dinero con sede en Estados Unidos pueden vender dólares estadounidenses comprados a los cárteles de la droga con sede en México a través de anuncios en las redes sociales o aprovechando las redes personales en las que

participan ciudadanos y/o empresas chinas que tratan de eludir las leyes de control de divisas de la República Popular China.

Hasta el momento, la embajada de China en Washington no ha hecho comentarios al respecto.

"Las redes chinas de blanqueo de capitales son globales y omnipresentes, y deben ser desmanteladas", afirmó en el comunicado Andrea Gacki, directora de la FinCEN.



El Chalamán tiene orden de detención provisional con fines de extradición a EU por delitos contra la salud y asociación delictuosa.

Frenan envío a EU de "Chalamán", operador del CJNG y primo de "El Mencho"

Cd. de México/El Universal.-

Un secretario en funciones de juez frenó por el momento la expulsión de José Luis Sánchez Valencia, alias "Chalamán", primo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, "El Mencho", a los Estados Unidos, país que lo requiere por delitos contra la salud y asociación delictuosa.

Detenido el sábado pasado en Colima, Sánchez Valencia tramitó ayer un amparo ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México, cuyo secretario le concedió una suspensión de plano contra su expulsión, destierro, extradición o traslado al vecino país del norte, actos que atribuyó a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El secretario en funciones de juez solicitó que se notifique personalmente al quejoso, en lugar donde se encuentra recluido, para la ratificación de la demanda de amparo registrada

con número de expediente 783/2025.

Elementos de la Marina Armada, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), detuvieron en Colima a José Luis Sánchez Valencia, "Chalamán", identificado como uno de los principales operadores del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Según el Gabinete de Seguridad, "Chalamán" fue ubicado en la zona conurbada de la ciudad de Colima y Villa de Álvarez, en las inmediaciones de la avenida Benito Juárez, donde los agentes federales le cumplimentaron una orden de detención provisional con fines de extradición por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y asociación delictuosa.

De acuerdo con autoridades federales, José Luis Sánchez Valencia, alias "Chalamán", era buscado por autoridades de EU por narcotráfico y conspiración para la distribución de sustancias controladas y precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas.

Se está enfrentando una fuerza de cárteles muy poderosa: Godoy

Cd. de México/El Universal.-

La consejera jurídica de la presidencia, Ernestina Godoy, afirmó que en materia de seguridad México está enfrentando a una fuerza muy poderosa de cárteles, por lo que el derecho tiene que responder a esa problemática.

"En este momento, en materia de seguridad, estamos enfrentando a una fuerza, llámese como se le llame, de cárteles, muy poderosa, con un alto poder de fuego, un alto poder económico y un alto poder corruptor", dijo en "La Moreniza" junto a la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde y el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

Durante el podcast, señaló que el derecho tiene que dar instrumentos a los gobiernos y a los impartidores de justicia para que puedan enfrentar el tema de seguridad: "Nada mejor que el derecho para evitar arbitrariedades", señaló.

"Ahora, llega la nueva Corte pero tiene un andamiaje jurídico que hemos construido. Uno, le permitirá no actuar de manera

arbitraria, pero sí que le sirva para enfrentar, con inteligencia, las investigaciones. El derecho tiene que ir buscando siempre la manera", indicó.

En ese sentido, Godoy condenó que el Alto Tribunal saliente "sin ningún pudor ni rigor profesional y jurídico" emitió resoluciones para echar abajo iniciativas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma eléctrica.

"Todo lo que fuera cambio, todo lo que fuera transformación y tocar intereses de la oligarquía, inmediatamente se oponían", consideró.

Ernestina Godoy resaltó en el podcast que la nueva Suprema Corte tendrá un fuerte sentido humanista y que será un poder judicial cercano a la gente.

De acuerdo con la consejera jurídica, los ministros tienen ese "voto de confianza" de la ciudadanía y, durante sus funciones, se tendrán que ir ganando el respeto y el reconocimiento a partir de argumentos para sentencias "donde realmente esté claro que lo que están impartiendo es justicia".



La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, en el podcast "La Moreniza".

México usará vacuna Butantan-DV de Brasil contra dengue

Redacción/Bolivia.-

Los gobiernos de México y Brasil firmaron un convenio para cooperar en la producción de vacunas y principios activos farmacéuticos, así como impulsar la producción local de medicamentos estratégicos "para garantizar la soberanía sanitaria regional".

Dichos proyectos serán impulsados por Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), por parte de México, y la Fundación Fiocruz, por parte de Brasil.

También incluye el combate del dengue, que incluye el uso de la vacuna desarrollada en el Instituto Butantan, y contra otras enfermedades causadas por la picadura de mosquitos.

Dicha vacuna denominada Butantan-DV fue desarrollada por el gobierno brasileño y la empresa WuXi Biologics, y es el primer biológico contra el



Ambos convenios fueron firmados por el secretario de Salud, David Kershenobich, y el vicepresidente de Brasil, Geraldo Alckmin

dengue de dosis única en el mundo.

Así como el intercambio de técnicas de control biológico y la cooperación en vigilancia epidemiológica.

"Se fortalecerá la producción

conjunta de factores de coagulación, albúminas e inmunoglobulinas, fundamentales para los sistemas de salud de ambos países", detalló la Secretaría de Salud (Ssa) a través de un comunicado.

La alianza incluye la creación

de un comité bilateral de salud México-Brasil, con reuniones mensuales para dar seguimiento puntual a los avances, asegurando que los compromisos se traduzcan en resultados concretos.

Mediante la firma de otro convenio, en el que intervendrán la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA), se buscará agilizar la homologación de registros sanitarios, facilitar investigaciones clínicas y reforzar la certificación conjunta de plantas farmacéuticas, incluso en terceros países.

Ambos convenios fueron firmados por el secretario de Salud, David Kershenobich, y el vicepresidente de Brasil, Geraldo Alckmin, en el marco de la visita oficial de la delegación brasileña a México.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron el señor JUAN JIMENEZ CARRALES, la señora MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ CARRALES y ARLENE JIMENEZ CARRALES, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes del señor CRISTOBAL JIMENEZ HERNANDEZ y de la señora MARIA SOCORRO CARRALES CAMARILLO, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia y un testimonio de sus respectivos testamentos, en los cuales se les designó a el señor JUAN JIMENEZ CARRALES, la señora MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ CARRALES y ARLENE JIMENEZ CARRALES, como sus HEREDEROS SUBSTITUTOS; y como ALBACEA a la señora MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ CARRALES, lo cual se hizo constar mediante las Escrituras Públicas número 16,515 (dieciséis mil quinientos quince) y 16,516 (dieciséis mil quinientos dieciséis), ambas de fecha 07 (siete) de Octubre de 2005 (dos mil cinco), pasadas ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública número 25 (veinticinco) de la cual es Titular el Licenciado Oscar Elizondo Garza, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor CESAR JAVIER VALDEZ EGUIA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de CESAR JAVIER VALDEZ EGUIA Y CESAR JAVIER VALDEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTA GONZALEZ PINEDA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARTA GONZALEZ PINEDA Y MARTHA GONZALEZ PINEDA DE VALDEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor CESAR JAVIER VALDEZ EGUIA como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios, así mismo que acepta el cargo de Albacea y procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de Agosto del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, HORACIO DIAZ SILVA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de HORACIO DIAZ SILVA Y HORACIO DIAZ, así mismo LEONEL DIAZ REYES Y MARIA ERENDIRA DIAZ REYES, a denunciar la SUCESION DE INTESADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA GUDALUPE REYES ALEJANDRO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA GUDALUPE REYES ALEJANDRO, MA. GUDALUPE REYES Y MA. GUDALUPE REYES ALEJANDRO, manifestaron el señor LEONEL DIAZ REYES y la señora MARIA ERENDIRA DIAZ REYES que son Unicos y Universales Herederos y que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HORACIO DIAZ SILVA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de Agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA SILVA SALAZAR, MARTHA IDALIA GARCIA SILVA Y MARIO JR. GARCIA SILVA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARIA GARCIA MORENO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor MARIO JR. GARCIA SILVA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA IMELDA DE LA GARZA MARTINEZ, JOSE E. ALEJANDRO DE LA GARZA MARTINEZ, LUIS ALONSO DE LA GARZA MARTINEZ Y HECTOR GUADALUPE DE LA GARZA MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ADRIANA GUADALUPE DE LA GARZA MARTINEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a MARTHA IMELDA DE LA GARZA MARTINEZ, JOSE E. ALEJANDRO DE LA GARZA MARTINEZ, LUIS ALONSO DE LA GARZA MARTINEZ Y HECTOR GUADALUPE DE LA GARZA MARTINEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor LUIS ALONSO DE LA GARZA MARTINEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 12 de agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(29 y 8)

EDICTO

En fecha del (08) ocho del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/248,331/2025)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ELSA MIREYA JUAREZ MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero al señor JUAN FRANCISCO MORALES JUAREZ Y como Albacea al señor LUCIANO FRANCISCO MORALES PRIETO, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 08 de Agosto del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(29 y 8)

EDICTO

En fecha 05 cinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 752/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Inocencio Porto Hernández y/o Inocencio Porto y/o Porto Hernández Inocencio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de agosto de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 827/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Román Pérez Moreno, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO

En fecha tres de abril del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 432/2025, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Carolina Alicia González Leal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACIAS HERNÁNDEZ
(29)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA DE 29 JULIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑORA SARA AUREA OROZCO IZQUIERDO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,281 DE FECHA 29 de julio de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 22 de agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA DE 22 DE AGOSTO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ABEL HERNANDEZ HEREDIA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,578, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 25 de agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS HERNANDEZ RIVAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,578 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 25 de agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

Bolsas			Intereses				Metales		Tipo de cambio			Petróleo		Hoy en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	8.0327	Cetes 28 días	7.27	Udis 29	8.538918		Dir. Americano	Compra	Venta	(dólares por barril)		Premios Fashion Top Models Internacional México
MEXICO BMV	58,647.52	59,151.68	TIE 91 días	8.0860	Cetes 91 días	7.68	Udis 30	8.538804			\$18.02	\$19.12	Mezcla Mexicana		
MEXICO BIVA	1,174.24	1,184.27	TIE 182 días	8.1638	Cetes 175 días	7.63	Udis 31	8.538690		Interbancario 27	\$18.68	\$18.69	Brent		
NUEVA YORK	45,565.23	45,636.90	CPP	6.21	Cetes 357 días	7.91	Udis 01	8.538577		Interbancario 28	\$18.63	\$18.64	WTI		
BITCOIN	111,639.4	111,032.4								Fuente: Banamex			62.20		
													68.31		
													64.36		



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025

Prohíben que maquiladoras importen telas, ropa y calzado

Ciudad de México/El Universal.- A partir de este 29 de agosto se prohíbe a las maquiladoras importar temporalmente zapatos terminados, telas, prendas de vestir y endulzantes, por considerar que pueden ser productos que ilegalmente se queden a la venta en el mercado nacional, en lugar de exportarse.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se explicó que el Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Immex) permite importaciones temporales para realizar alguna modificación para su posterior exportación, lo que

incumplen las empresas.

Agregaron que basados en cifras "se deduce que no se ha cumplido con el retorno de dichas mercancías, causando daño a la competitividad de la industria nacional, por lo que es preciso tomar acciones para evitar prácticas que afecten el empleo y la competitividad".

En el DOF se expuso que se toma la decisión "para limitar la posibilidad de otro tipo de prácticas, como el contrabando técnico..., es decir, entra al país porque supuestamente se va a exportar, pero se queda para venta en el mercado nacional".

Por ello se publicaron más de 360

fracciones arancelarias en las que se agrupan los productos anteriores a fin de prohibir su importación temporal por parte de maquiladoras.

En el caso de los zapatos, la Secretaría de Economía indicó que "la situación económica se mantuvo desfavorable para la industria del calzado, toda vez que, comparado con 2023, el PIB (Producto Interno Bruto) tuvo una disminución de 12.8%, el valor de la producción se contrajo 12.5% y se perdieron 10 mil 958 trabajos formales, lo que colocó al empleo de la industria en niveles inferiores sin precedentes".

Señaló que esto afectó la fabricación



Consideran que pueden ser productos que ilegalmente se queden a la venta en el mercado nacional, en lugar de exportarse.

nacional de calzado con suela y parte superior de caucho o plástico, sin costuras, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, así como calzados con suela y parte superior de caucho o plástico, cuero natural o regenerado.



UIF revisa reglas contra lavado de dinero en Afore

Ciudad de México/El Universal.- El titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, Héctor Santana, dijo que las nuevas reglas que buscan prevenir el lavado de dinero en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ya están en discusión en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Detalló que terminaron la discusión hace días, cuya actualización de reglas les tomó casi un año.

"Están bajo la opinión de la UIF y en algunos días deberá tenerse una solución", indicó al participar en la edición 11 del Encuentro de Educación Financiera Banamex.

Desde que comenzó este mes, la dependencia explicó que dichas medidas se fortalecerán con recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI), para fortalecer el sistema de Afore en materia de prevención ante el blanqueo de activos, considerado uno de los principales retos de los mercados.

De igual forma, el funcionario de Hacienda señaló que entre los principales retos que enfrenta el sistema de pensiones está construir nuevos mecanismos de inversión en las Afore y hacer más equitativo el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

"Tenemos que prepararnos y construir esas herramientas, el país será distinto. Si fondeamos el futuro sí es alcanzable y no tendremos que estar peleando los recursos a la educación, ni a la salud, ni a otras áreas muy relevantes para la vida nacional", afirmó.

Héctor Santana comentó que las presiones en el gasto público en materia de



Las nuevas reglas que buscan prevenir el lavado de dinero en las Afore ya están en discusión en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

pensiones son un problema que ya se había estimado desde que nacieron las Afore en 1997 y tras la reforma a la Ley del ISSSTE en 2007.

Ante dicho escenario, resaltó la necesidad de garantizar sinergias entre el gobierno y los participantes del sistema a fin de que los trabajadores puedan ahorrar para su futuro, así como mejorar los mecanismos de inversión.

En el evento, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Julio César Cervantes, dijo que, a partir de la reforma al sistema de pensiones aprobada en 2020, se contabilizan 104 mil 679 personas jubiladas bajo el sistema de Afore, con pensión equivalente a 71% de su último salario.

En tanto, el director general de Banamex, Manuel Romo, señaló que, ante los avances médicos, la población mexicana será más longeva y enfrentará mayores retos económicos en su jubilación.

En la inauguración del Encuentro de Educación Financiera Banamex, Romo indicó que, de cara al retiro de la vida laboral, se deben tomar decisiones responsables que aseguren independencia, bienestar y calidad de vida.

Sin embargo, recordó que menos de la mitad de los adultos en México tienen una cuenta de ahorro activa para enfrentar su retiro, mientras que más de 54% de la población en edad laboral se encuentra en el sector informal.

Crece la informalidad laboral: Inegi

Ciudad de México/El Universal.- La población ocupada en el mercado informal pasó de 32.95 millones en junio a 34.12 millones en julio, lo que significó un incremento de 1.17 millones tan sólo en el mes pasado, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi.

Como resultado, la tasa de informalidad laboral, que mide el porcentaje de la población ocupada cuya relación laboral no es reconocida por su empleador, se incrementó de 54.80% en junio a 56.12% en julio, alcanzando su registro más alto desde diciembre de 2021.

La informalidad es uno de los principales problemas del mercado laboral mexicano, ya que aunque pueda tener alta generación de empleo, los puestos no son de la mejor calidad y representan un punto vulnerable para los hogares, comentaron los especialistas del grupo financiero Base.

Aumentó el empleo, pero se observó un incremento elevado en la informalidad, lo que sugiere que los nuevos puestos son de mala calidad en prestaciones y seguridad social, agregaron los especialistas.

Los empleados en el sector formal de la economía pasaron de 27.22 millones en junio a 26.68 millones julio, 532 mil trabajadores menos.

El resultado contrasta con los datos del IMSS, cuyo número de plazas laborales aumentó en 1.26 millones el mes pasado, por lo que se puede inferir que se perdieron puestos en otras áreas, como gobiernos federales y estatales, o

en el Ejército.

De esta forma, el resultado neto del empleo formal e informal durante el mes pasado fue la creación de 632 mil 592 puestos, todos de carácter informal, de acuerdo con los resultados de la ENOE, de los cuales 541 mil fueron ocupados por hombres y sólo 91 mil por mujeres.

Pese al incremento de puestos laborales, el número de desempleados aumentó en 72 mil 542 personas



La población ocupada en el mercado informal pasó de 32.95 millones en junio a 34.12 millones en julio, lo que significó un incremento de 1.17 millones tan sólo en el mes pasado



El sector azucarero enfrenta una de las peores crisis en los últimos 25 años, con una caída en los precios por tonelada

Enfrenta sector azucarero una de las peores crisis

Ciudad de México. -

El sector azucarero enfrenta una de las peores crisis en los últimos 25 años, con una caída en los precios por tonelada derivado de la importación de 700 mil toneladas del endulzante procedente de Centroamérica que "evaden aranceles", así como de mil 300 toneladas de alta fructuosa.

Así lo advirtió Lorenzo Pale Mendoza, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), quien afirmó que esta situación ha repercutido económicamente en los 41 ingenios del país, así como en los productores y cañeros.

En conferencia de prensa, consideró que el impuesto que se paga por esas importaciones es "muy bajo". Detalló que actualmente el gravamen asciende a 360 dólares por tonelada, pero se requiere que sea de 720 dólares por tonelada "para poder competir con los precios" de la materia proveniente de Centroamérica.

Al afirmar que junto con los cañeros defenderán la industria mexicana, el dirigente sindical mencionó que se están llevando a cabo pláticas con las secretarías de Economía y de Agricultura para detener el ingreso del endulzante, porque -aseguró- nuestro país es autosuficiente en la producción del mismo.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos HILDA GUADALUPE TREVIÑO GARZA, IRMA GENOVEVA TREVIÑO GARZA, HUMBERTO TREVIÑO GARZA, JUAN ENRIQUE TREVIÑO GARZA, JOSE LUIS TREVIÑO GARZA, ROSALINDA TREVIÑO GARZA, FELIPE DE JESUS TREVIÑO GARZA y JUAN ANTONIO TREVIÑO GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor AGUSTIN TREVIÑO SANCHEZ Y/O AGUSTIN TREVIÑO Y/O AGUSTIN GUADALUPE TREVIÑO y la señora EVA GARZA OCHOA Y/O EVA GARZA Y/O EVA GARZA DE TREVI O Y/O EVA GARZA DE TREVIÑO, en fecha 15 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.366/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ROSALINDA TREVIÑO GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 8)

EDICTO
En fecha (05) cinco del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/248.212/25), la SUCESION INSTAMENTARIA NOTARIAL a bienes del señor SERGIO FRANCISCO ESQUIVEL ROJAS (fínado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a las señoras SONIA DE JESUS, JULIA GUADALUPE y MYRIAM RAQUEL todas ellas de apellidos ESQUIVEL CERDA, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea la señora SONIA DE JESUS ESQUIVEL CERDA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso, ATENTAMENTE.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (5) cinco días del mes de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, adscrito a esta Notaría, Compareció el señor SEVERIANO CORDERO MONCADA, a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA, a bienes de la GODELEVA MONCADA BALDERAS, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 8 (ocho) de Abril del año 2004 dos mil cuatro. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, N.L., a 20 de Agosto de 2025 ATENTAMENTE.

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACG-720629-9G4 (29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (5) cinco días del mes de Diciembre del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, adscrito a esta Notaría, Compareció el señor SEVERIANO CORDERO MONCADA, a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA, a bienes del señor el señor AURELIO CORDERO MANZANARES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 22 (veintidós) de Diciembre del año 2015 dos mil quince. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, N.L., a 20 de Agosto de 2025 ATENTAMENTE.

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACG-720629-9G4 (29 y 8)

EDICTO
Con fecha 18 (dieciocho) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, queda presentado el escrito de denuncia del Juicio Administrativo Intestamentario a bienes de la señora LAURA ALICIA GUERRA CARRILLO, por los señores CARLOS HUMBERTO GUERRA CARRILLO, PATRICIA GUERRA CARRILLO, MARIA DE LOS DOLORES GUERRA CARRILLO, IRMA GRACIELA GUERRA CARRILLO, YOLANDA GUERRA CARRILLO y ROSA MARIA GUERRA CARRILLO por sus propios derechos y comparecen en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea, respectivamente, quienes expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea que se confiere a favor de la señora IRMA GRACIELA GUERRA CARRILLO, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 18 de agosto del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51 (29 y 8)

EDICTO
En fecha 05 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de los señores GUADALUPE TORRES DURAN y ESTHER PEREZ SALINAS, DANIEL JAVIER TORRES PEREZ, GUADALUPE TORRES PEREZ y MARTHA TORRES PEREZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 05 de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (14) catorce de Agosto de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor CIRO MORENO, también conocido como CIRO MORENO MORENO, habiendo comparecido el señor Profesor VICTOR RICARDO MORENO MEDINA, también conocido como RICARDO MORENO MEDINA; el señor CIRO MORENO MEDINA, el señor EDUARDO MORENO MEDINA, y el señor JESUS JOSE OTHON MORENO MEDINA, este último representado por su Apoderado señor JONATAN DAVID MORENO PAEZ, todos con el carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea además el primero de los comparecientes, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 2,055 dos mil cincuenta y cinco, de fecha 13 trece de Junio de 2016 dos mil dieciséis ante la fe de la suscrita Notario, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido, el cual protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 15 de Agosto del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-700909-177 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del extinto el Sr. José Ángel Ramírez Zamora, quien falleció el día 29 (veintinueve) de diciembre del 2021 (dos mil veintuno), en Linares, N.L., tuvo su ultimo domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León y contaba con clave única de registro de población RAZA410101HNLMMN01. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos Natalia Ramirez González y Sonia Judith Ramirez González, asume el cargo de albacea la segunda mencionada ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado, Linares, N.L., a 25 de agosto del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (29 y 8)

EDICTO
Con fecha 12 de Agosto de 2025 se presentó en esta Notaría la señora MARIA LUISA GONZALEZ ARMENDARIZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO a bienes del señor FERNANDO VALVERDE GONZALEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Heredera y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos IZTEL VIVIANA BARON HERNANDEZ legalmente representado por JOSE CHRISTIAN CANSECO PEREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DALILA HERNANDEZ SALAS, en fecha 19 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.433/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana IZTEL VIVIANA BARON HERNANDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora OLINDA MARTINEZ GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ALICIA MARTINEZ GARCIA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora OLINDA MARTINEZ GARCIA, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombre de OLINDA MARTINEZ GARCIA y OLINDA MARTINEZ GARCIA DE GARZA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, JESUS MARTIN DE LEON SIERRA, SONIA GABRIELA DE LEON SIERRA, ALEJANDRO DE LEON SIERRA, ANGELINA GUDALUPE DE LEON SIERRA Y BLANCA ESTHELA DE LEON SIERRA quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de BLANCA ESTHELA DE LEON SIERRA Y BLANCA EALANIS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ESTELA SIERRA CASTILLO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ESTELA SIERRA CASTILLO, ESTHELA SIERRA, ESTELA SIERRA Y ESTHELA SIERRA DE LEON, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ANGELINA GUDALUPE DE LEON SIERRA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (29 y 8)

Ataque de drones y misiles rusos mata a 15 personas y hiere a otras 48 en Kiev

Redacción/Ucrania.-

La capital de Ucrania, Kiev, y otras ciudades del vecino país eslavo sufrieron la madrugada de este jueves uno de los mayores ataques de Rusia de los últimos tiempos, con un total de 598 drones y 31 misiles de diferente clase (hipersónicos, balísticos y de crucero), que hasta el momento dejaron 21 muertos, cuatro de ellos menores de edad, y decenas de heridos, cerca de 40 de ellos hospitalizados.

El saldo de víctimas podría ser mucho mayor ya que se desconoce cuántas personas podría haber, en estado crítico o sin vida, bajo los escombros de los edificios y casas que se desplomaron del casi centenar que resultaron dañados en Kiev y en las regiones de Vinnytsia, Ivano-Frankivsk, Poltava, Chernihiv, Ternopil, Sumy y Jmelnistky, conforme a un balance preliminar de las autoridades ucranianas.

“Estos misiles y drones rusos son una clara respuesta a todos en el mundo, a quienes durante meses y semanas estuvieron exhortando a declarar un alto el fuego y a facilitar una diplomacia verdadera. Rusia escoge los misiles balísticos y no la mesa de negociaciones”, lamentó el presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, al informar en redes

Fue el primer gran ataque ruso en semanas, mientras los esfuerzos de paz liderados por EU para poner fin a la guerra de tres años tratan de avanzar



Bomberos realizan trabajos de búsqueda y rescate en un edificio en llamas tras el ataque ruso en Kiev.

sociales del ataque aéreo ruso.

Añadió: “Llegó la hora de aplicar severas sanciones contra Rusia por todo lo que hace.

Se pasó por alto todos los plazos para detenerse, echó a perder decenas de posibilidades de la diplomacia, Rusia debe sentir toda su responsabilidad por cada golpe que da, por cada día de esta guerra”.

El alcalde de Kiev, Vitaly Klitschcko, explicó en la televisión ucraniana que, como resultado del ataque, hubo daños en edi-

ficios de viviendas en varios distritos de la ciudad, en las sedes de la delegación de la Unión Europea y del Consejo Británico en Ucrania, en un centro comercial, en una guardería y en la redacción del periódico Ukrainskaya Pravda, entre otros sitios, sin contar las numerosas ventanas con cristales rotos, los incendios por las explosiones y los transportes públicos y automóviles en llamas, por mencionar sólo algunas de las consecuencias generalizadas.

La fuerza aérea ucraniana, a cargo de impedir este tipo de ataques, reportó que logró neutralizar —derribar o desviar de su trayectoria con recursos de combate radioelectrónico— 563 drones (con carga explosiva o simuladores), así como un misil hipersónico Kinzhal, siete balísticos Iskander-M y 18 de crucero Kh-101, y reconoció impactos directos en 13 lugares no precisados y 26, afectados por fragmentos de artefactos derribados.

Despliega Gustavo Petro 25 mil efectivos en frontera con Venezuela

Redacción/Colombia.-

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha anunciado la "militarización" de la frontera con Venezuela en la región del Catatumbo, donde ya habría desplegados unos 25,000 efectivos "para lograr reducir al máximo las fuerzas de la mafia" y combatir el tráfico de drogas.

"No es la tierra la que le gana a la mafia, es la coordinación entre los dos Estados quien lo logra", ha dicho Petro en redes sociales, días después de que el Gobierno de Venezuela anunciase también el despliegue de otros 15,000 militares venezolanos en la región fronteriza. Estos últimos movimientos coinciden, además, con la tensión política entre Venezuela y Estados Unidos a cuenta del despliegue de buques militares

en la región. Washington ha insistido también en la necesidad de combatir el tráfico de drogas, del que responsabiliza directamente al presidente venezolano, Nicolás Maduro.

La Casa Blanca ha advertido este jueves de que la Administración de Donald Trump "está preparada para usar cualquier elemento del poder de Estados Unidos" para contener el tráfico de drogas desde Venezuela y llevar a sus responsables ante la justicia, sin descartar por tanto la vía militar.

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, ha agradecido el despliegue anunciado este jueves por su homólogo colombiano, Gustavo Petro, de 25.000 militares en la zona fronteriza, en lo que ha considerado una medida de "unidad por la soberanía" entre los dos países vecinos.



El presidente colombiano, afirmó que solicitó la militarización del lado venezolano de la frontera común para enfrentar «las fuerzas de la mafia».

Ofrece ICE 10 mdd por Alfredo Guzmán Salazar, hijo de ‘El Chapo’

Redacción/Estados Unidos.-

En una nueva ofensiva contra el narcotráfico transnacional, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) lanzó esta semana una campaña pública para promocionar las recompensas millonarias que buscan acelerar la captura de los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán Loera.

La agencia federal ofreció 10 millones de dólares por información que conduzca a la detención de Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, conocidos como parte de la facción de Los Chapitos, que heredó el mando de una parte del Cártel de Sinaloa tras la captura y extradición de su padre en 2017 y su condena en 2019.

El anuncio fue difundido a través de un comunicado oficial en la página web de ICE y medi-

ante publicaciones en la red social X, donde la dependencia recordó la peligrosidad de los fugitivos. En el mensaje se lee:

Recompensa de 10 millones por información que conduzca al arresto/condena de Iván Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijo del infame Joaquín Guzmán Loera. Él y sus hermanos, Los Chapitos, tomaron el control de la facción del Chapo en el Cártel de Sinaloa, y debe ser considerado armado y peligroso”.

El comunicado subraya que la estrategia no se limita a la oferta monetaria, sino que también busca aprovechar el alcance de las redes sociales para captar pistas a nivel internacional.

El objetivo, explicaron, es ampliar la colaboración ciudadana y cerrar el cerco contra los líderes de uno de los grupos criminales más violentos y lucrativos de las últimas décadas.

Ratifica jueza de Miami cierre de “Alcatraz de los Caimanes”

Redacción/Estados Unidos.-

Una jueza federal en Miami, Kathleen Williams, confirmó este jueves su orden para el cierre del centro de detención migratoria conocido como “Alcatraz de los Caimanes”, ubicado en los Everglades, Florida.

Williams rechazó la solicitud del Departamento de Seguridad Nacional para suspender la orden durante la apelación, argumentando que no se presentaron nuevos elementos que justificaran frenar la medida.

En ese sentido, mantuvo su mandato para que el centro comience a vaciarse en un plazo de 60 días, trasladando a los internos a otras instalaciones y, posteriormente, retirando cercas, iluminación y generadores del



Jueza ratifica cierre de centro de detención de inmigrantes “Alcatraz de los Caimanes” en Florida.

sitio —sin permitir el ingreso de nuevos detenidos—.

La orden judicial fue el resultado de una demanda interpuesta por grupos ambientalistas y la Tribu Miccosukee, quienes señalaron que el proyecto ame-

naza humedales sensibles y viola leyes federales de protección ambiental.

A pesar de la resolutive favorable a los demandantes, el gobierno federal y el estado de Florida —representado por el

gobernador Ron DeSantis— anunciaron su intención de apelar el fallo y continúan defendiendo su utilidad para la aplicación de políticas migratorias y la expansión de infraestructura de detención.



Reabrirán el lunes la circulación del carril exprés de Constitución

Consuelo López González.

Tras dos meses de permanecer cerrados a la circulación, el carril exprés de la Avenida Constitución serán reabiertos a partir de este lunes.

Al brindar un informe del avance en los trabajos de construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro; Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, anunció la liberación de la vialidad previo al inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Se prevé que el próximo periodo vacacional, durante diciembre y enero, se replique el cierre.

"Se van a aperturar los carriles exprés para el lunes", refirió.

"Después se va a requerir volver a cerrar, en el siguiente periodo vacacional, y consideramos que vamos a estar con toda la vialidad abierta para marzo, algunos tramos se abrirán antes, pero la totalidad será en el mes de marzo".

El funcionario estatal detalló que con un total de 61 frentes de trabajo, el avance global de ambas líneas es del 59 por ciento.

Entre los trabajos destacan obras

como la reubicación de obras inducidas, tubería de agua y drenaje e interferencias de la Comisión Federal de Electricidad y gas.

Además de cimentación en cabezales, zapatas, y trabes como en las interconexiones.

Es de destacar que en las obras laboran un total de 3 mil 408 empleados, quienes trabajan a marchas formadas las 24 horas del día, los siete días de la semana.

"Los avances que tenemos a la fecha en la Línea 4 es el 56 por ciento, en la Línea 6, el 61 por ciento", explicó.

"De manera global, Líneas 4 y 6, un 59 por ciento. En la ampliación de la línea 6, que va de Apodaca al aeropuerto, un 18 por ciento. Y tenemos 18 frentes de trabajo en la Línea 4; 43 frentes de trabajo en la Línea 6; en total, 61 frentes de trabajo".

"Como lo habíamos comentado es la obra que más empleo y más actividad tiene actualmente en todo el país", afirmó.

Es de resaltar que paralelamente se avanza en la ampliación de la estación Talleres, en la Línea 1 del Metro, y la renovación de las estaciones Exposición y Parque Fundidora.



Eso lo informó el Consejo Administrativo de Agua y Drenaje de Monterrey durante una mesa de trabajo.

Decidirá Conagua si se envía agua de El Cuchillo a Tamaulipas

Se anunció que en el mes de octubre es cuando se decidirá si se hace el trasvase de la presa de Nuevo León al estado vecino

Jorge Maldonado Díaz

La decisión final sobre si habrá o no trasvase de la Presa el Cuchillo a Tamaulipas dependerá totalmente de la Comisión Nacional del Agua, así lo informó el Consejo Administrativo de Agua y Drenaje de Monterrey.

Durante la mesa de trabajo llevada a cabo este jueves, el diputado Javier Caballero Gaona dijo que se abordó el tema.

Durante el dialogo se acordó analizar el tema a profundidad para ver que se podía hacer al respecto

Dejo en claro que será el mes de octubre cuando se defina si se enviará el agua o no al vecino estado.

Manifestó que por el momento las autoridades competentes siguen trabajando para ajustar los niveles para cumplir con el tratado.

"Para octubre se tiene que tomar esta decisión, y ahorita pareciera que están ajustando los niveles para que se cumpla con las condiciones que dice el trasvase y Nuevo León tenga que pagar el trasvase con esta agua".

Caballero Gaona hizo un llamado para que el Gobernador del Estado, samuel García Sepúlveda busque algún mecanismo para evitar que suceda el trasvase.

"¿Por qué no decirlo? Que se busque replantear el convenio que tiene muchos años y eso data de 1996. No era la misma cantidad de gente, ni las mismas condiciones que tiene la zona metropolitana que ahorita hay".

"Se debe priorizar el consumo humano, sin decir que no es importante el consumo de riego, pero creo que Nuevo León hoy merece levantar la mano y de una vez poner sobre la mesa replantear

este convenio", expuso.

Cabe destacar que durante la reunión hubo recomendaciones por parte de los integrantes del Consejo, en torno a estar preparados para que en caso de que se ordene el trasvase garantizar el agua para la ciudadanía y no se presenten recortes de agua.

"Tocamos el tema del posible trasvase que se pueda dar del Cuchillo hacia Tamaulipas, pero bueno queda claro que es una decisión que le toca a Conagua al 100 por ciento y como consejeros hacemos la recomendación para que Agua y Drenaje esté preparada".

"Que mejore sus procesos de eficiencia y que saque mejor las fugas, que eleve su cobranza y su efectividad en cobranza al llamar que no haya usuarios conectados de manera directa y tratar de sopesar en caso de que se llega a dar ese trasvase que es responsabilidad de Conagua", concluyó.

Se consolida NL como líder en formalidad laboral

Consuelo López González.

Nuevo León se consolidó como líder nacional en formalidad laboral, con una tasa de informalidad de apenas el 33.7 por ciento.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al cierre del segundo trimestre del 2025 la entidad se encuentra hasta 20 por ciento

por encima del promedio nacional, que ascendió a 54.8 puntos porcentuales.

Betsabé Rocha, Secretaria de Economía en el Estado, resaltó que estos indicadores muestran que Nuevo León mantiene un mercado laboral competitivo, con mayor formalidad y estabilidad que el resto del país.

Asimismo, la tasa de ocupación alcanzó el 97.9 por ciento.



Al cierre del segundo trimestre está un 20% arriba del promedio nacional.

"La entidad se consolidó con la de menor tasa de informalidad en México, con un 33.7 por ciento de la población ocupada, muy por debajo del promedio nacional de 54.8 por ciento, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)", expuso.

"El compromiso del Gobierno del Estado es seguir generando condiciones de inversión y políticas públicas que permitan fortalecer el empleo formal, reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las familias nuevoleonenses".

Es de destacar que la Población Económicamente Activa en Nuevo León es de 3.0 millones de personas, lo que equivale a una tasa de participación económica de 61.5 por ciento en población de 15 años y más.

De ellas, 2.91 millones se encuentran ocupadas actualmente, reflejando una tasa de ocupación de 97.2 por ciento.

La tasa de desocupación es de 2.8 por ciento, con 84 mil personas sin empleo.

"Con esto, Nuevo León reafirma su liderazgo como motor económico del país, con un mercado laboral de mayor formalización y menores niveles de desocupación e informalidad que el promedio nacional", agregó Rocha.

Inicia Monterrey entrega de la Tarjeta Regia Plus

César López.

El Municipio de Monterrey comenzó con la entrega de la Tarjeta Regia Plus, la cual ofrecerá un apoyo bimestral de 2 mil pesos a las mujeres de la ciudad.

Adrián de la Garza Santos, municipio regiomontano, encabezó la entrega de dicha tarjeta en la zona norte de la ciudad.

Durante el arranque, el Presidente Municipal, acompañado de su esposa Gaby Oyervides, presidenta del DIF Monterrey, destacó que este programa se diseñó como un mecanismo de apoyo integral, que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres regiomontanas, especialmente de quienes enfrentan mayores necesidades.

La Tarjeta Regia Plus permitirá a las beneficiarias realizar compras en tiendas y supermercados, sin disposición de efectivo.

Con este programa se entregarán 45 mil tarjetas electrónicas con un apoyo bimestral de 2 mil pesos, además de que

las beneficiarias tendrán acceso a talleres de autoempleo, microcréditos, becas, así como apoyo legal y psicológico en caso de necesitarlo.

Cabe mencionar que, el Municipio de Monterrey continuará con la entrega de la tarjeta en distintos sectores de la ciudad en las próximas semanas, hasta

cubrir el total de beneficiarias previsto.

Durante la entrega asistieron los secretarios Rafael Ramos de Participación Ciudadana; Karina Barrón de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva y la directora general del DIF municipal, Ivonne Álvarez.



Se les dará un apoyo de 2 mil pesos a las mujeres regiomontanas.



El secretario del Medio Ambiente dijo que ayudan a una mejor calidad del aire.

Raúl Lozano

Aplauda inversiones privadas en modernización ambiental

Consuelo López González.

Dado que coadyuvarán a una mejor calidad del aire y la protección del entorno natural; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, reconoció las inversiones del sector privado en la modernización de sus procesos.

Luego que Álcali anunció un plan de inversión para el retiro progresivo de chimeneas en sus plantas de García; el funcionario estatal celebró que la empresa trabaje en reducir sus emisiones contaminantes.

El funcionario estatal aseguró que esta acción será en beneficio de todas y todos los neoleonenses.

"Celebramos que las empresas escuchen el llamado de la autoridad y de la sociedad", resaltó.

"Esta inversión es una muestra de que el diálogo firme y la exigencia de cumplimiento ambiental se traducen en acciones y compromisos concretos por parte de la industria".

"Este es el tipo de acciones responsables que esperamos y seguiremos promoviendo en el Estado de Nuevo León", puntualizó.

Lozano Caballero destacó que el proyecto de la industria es resultado del seguimiento permanente, los acuerdos y la supervisión técnica que la Secretaría

“

Celebramos que las empresas escuchen el llamado de la autoridad y de la sociedad en este tema

Raúl Lozano

de Medio Ambiente realiza a la empresa.

Lo anterior para vigilar que sus operaciones se realicen en estricto apego a la normativa y con el máximo cuidado al entorno.

"El objetivo de la Secretaría de Medio Ambiente es claro: garantizar que todas las operaciones industriales en el estado cumplan con los más altos estándares para proteger la salud de nuestra comunidad y nuestros recursos naturales", subrayó.

"El Gobierno de Nuevo León reitera su compromiso inquebrantable de trabajar de la mano con todos los sectores para impulsar un desarrollo sostenible, promover la responsabilidad ambiental empresarial y continuar implementando políticas que permitan a la ciudadanía disfrutar de un medio ambiente sano".

Lo bueno

Que se consolida Nuevo León como líder nacional en formalidad laboral

EDICTO
Con fecha (14) catorce del mes de agosto el año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,922/25 noventa y dos diagonal diez mil novecientos veintidós y dos diagonal veinticinco, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MARIA DEL ROSARIO SALINAS CANTU y ROGELIO RIOS SALINAS, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROGELIO RIOS TREVINO, mediante el cual se reconoce como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO en su calidad de hijo legítimo del autor de la sucesión, así mismo se designa como ALBACEA de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 92
GQGF720305HNLNNR04
GQGF-720305-RMA
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 (veintitrés) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,973/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOEL SILVA ALVARADO, promovido por los señores DOLORES EDUVIGES ZAMARRIPA DE LA CRUZ, BEATRIZ ELENA SILVA ZAMARRIPA, MAGDA EVANGELINA SILVA ZAMARRIPA, JOSE JOEL SILVA ZAMARRIPA, Y CECILIA CATALINA SILVA ZAMARRIPA, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 23 de Agosto del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(29 y 8)

EDICTO
En fecha del (04) cuatro días del mes de Agosto del (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/248,096/2025)), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES BRIONES CAZAREZ y/o MARIA DE LOS ANGELES BRIONES CASAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como único y Universal Heredero y Albacea el señor FEDERICO GARCÍA BRIONES. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 04 de Agosto del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(29 y 8)

EDICTO
En fecha (14) catorce del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/248,515/2025), la SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ETHELVINA MIRELES OVIEDO (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores JUAN RAMON, CLAUDIA Y CARLOS EDUARDO todos ellos de apellidos RODRIGUEZ MIRELES, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea el señor JUAN RAMON RODRIGUEZ MIRELES, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

ATENTAMENTE
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSALINDA VAQUERA ALFARO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE MARCELINO MARTINEZ VAQUERA, NANCY SELENE VAZQUEZ VAQUERA Y JUAN OCIEL GUILLERMO VAZQUEZ VAQUERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NANCY SELENE VAZQUEZ VAQUERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de agosto del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307TA49
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 7 siete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 798/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elena Almaguer Saldaña; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
Con fecha 3 de julio del año 2025, se presentaron en esta Notaría, JUAN RENE BARRETO SAENZ, RICARDO BARRETO SAENZ, MA. ELENA BARRETO SAENZ, ALEJANDRO BARRETO SAENZ, ANDRES BARRETO SAENZ Y ERIKA GUADALUPE BARRETO SAENZ, denunciando EL INICIO DEL SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN BARRETO PEDROZA Y PETRA SAENZ ROCHA, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) JUAN RENE BARRETO SAENZ, RICARDO BARRETO SAENZ, MA. ELENA BARRETO SAENZ, ALEJANDRO BARRETO SAENZ, ANDRES BARRETO SAENZ Y ERIKA GUADALUPE BARRETO SAENZ, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que RICARDO BARRETO SAENZ Y ALEJANDRO BARRETO SAENZ aceptan el cargo de albacea y que procederán a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 46
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, ERICKA GUADALUPE Y JOICE JANNETTE de apellidos comunes ALANIS LOPEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FEDERICO ALANIS ESPARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita ERICKA GUADALUPE ALANIS LOPEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 12 de agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 20 veinte de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/69,205/25, la Sucesión Acumula de Intestado a bienes de la señora JOSEFINA BARRON ALVARADO, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de JOSEFINA BARRON DE COSME Y JOSEFINA BARRON siendo la misma persona, y de la señora MARIA LUISA COSME BARRON, quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre de MARIA LUISA COSME DE ALVARDO siendo la misma persona y Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEOCADIO COSME GONZALEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de LEOCADIO COSME Y LEOCADIO COSME G., promovido por los señores JOSE LUIS COSME BARRON, BERTHA COSME BARRON, MARTIN COSME BARRON, JUANA MARIA COSME BARRON, ROSA MARIA COSME BARRON, BEATRIZ COSME BARRON, JUAN JOSE COSME BARRON, ALFONSO COSME BARRON, MARIA DE LA LUZ COSME BARRON, MARIA DE LOS ANGELES COSME BARRON, LEOCADIO ALBERTO COSME BARRON, JUAN LUIS ALVARADO COSME, FRANCISCA AIDE ALVARADO COSME, MAYRA MIREYA ALVARADO COSME, JOSE MANUEL ALVARADO COSME Y MARTIN ALBERTO ALVARADO COSME, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además su carácter de ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita a los 21 veintidós días del mes de Agosto del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEJG-640427-G17
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 763/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Isidro Torres Ortiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4689 de fecha 23 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor FABIAN CEJA GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a AURORA CEJA GONZALEZ, CLAUDIA GUADALUPE CEJA GARZA, ROSA MARIA CEJA GARZA, ALMA DELIA TORRES CEJA, PEDRO TORRES CEJA, CAROLINA TORRES CEJA, JORGE ALBERTO TORRES CEJA, JAVIER TORRES CEJA, ELDA MARIBEL TORRES CEJA, CARLOS GARZA CEJA, MIGUEL ANGEL GARZA CEJA, LUIS ENRIQUE GARZA CEJA Y ERIKA JANETH GARZA CEJA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ERIKA JANETH GARZA CEJA, quien acepto el cargo. Juárez N.L., 23 de agosto de 2025.

LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARIA PÚBLICA NO. 101
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 862/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Fernández Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

Lo malo

Que sigue en el aire el tema de que si habra trasvase o no de la pres El Cuchillo a Tamaulipas

Realiza SN Feria de la Salud Familiar en colonia Nicolás Bravo

Con el objetivo de mantener la buena salud y acercarlos esta clase de servicios a quienes se les dificulta trasladarse, el Municipio de San Nicolás, realizó una Feria de la Salud Familiar en la colonia Nicolás Bravo. En dicha actividad más de mil personas fueron beneficiadas con los servicios. Desde las 09:00 hasta las 13:00 horas, el municipio brindó servicios gratuitos y a bajo costo para toda la familia, incluyendo para las mascotas del hogar

en la calle Artículo 123 entre Héctor Victoria y Enrique Recio. Además de la consulta general, los nicolaítas pudieron acceder a vacunas, exámenes de laboratorio, podólogo, nutriólogo, salud emocional, psicología, papanicolaou, antígeno prostático, toma presión arterial, glucosa capilar, salud bucal, exámenes de la vista, así como servicios de vacunación antirrábica, tratamiento anti garrapatas y pulgas, desparasitación para sus michis y lomitos. (CLR)



Más de mil personas fueron beneficiadas con los servicios.

Anuncia Jesús Nava el programa ‘Día del Pueblo’

A fin de poder mantener una amplia sinergia con la gente de Santa Catarina, este jueves el Alcalde Jesús Nava Rivera estableció el programa “Día del Pueblo” en colonias de Santa, con el que se han brindado más de mil servicios y trámites. Es así que a través de esto se facilitan las gestiones a la comunidad, como aparatos de movilidad, descuentos en predial, becas, así como también se llevan a cabo cortes de cabello, consultas médicas, toma de glucosa, aplicación de vacuna antirrábica



El alcalde conversó con vecinos

Refrenda Escobedo convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia

Para proteger, difundir y enaltecer sus raíces históricas; el Municipio de Escobedo suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Cabe mencionar que, dicho acuerdo ya había sido signado con anterioridad, por lo que fue refrendado por el Alcalde Andrés Mijes y Martha Elda Ávalos Salazar, Directora del INAH en Nuevo León, quienes coincidieron en que la preservación de la memoria histórica es fundamental para fortalecer el sentido de comunidad y orgullo local. Mijes Llovera, destacó que este convenio para la 4T Norteña representa un compromiso profundo con la memoria colectiva que da identidad a Escobedo. “Entendemos que la transformación no se trata solo de obras, seguridad o economía, sino también de cuidar lo que nos define como pueblo. Este convenio nos compromete a trabajar hombro con hombro con el INAH para proteger, restaurar y difundir los monumentos y zonas históricas de nuestra ciudad”, afirmó el Alcalde. La colaboración con el INAH permitirá diseñar proyectos que integren

desarrollo y cultura, con acciones conjuntas para conservar sitios históricos, fomentar la educación patrimonial y promover la historia local como motor de orgullo y cohesión social.(CLR)



Ya se había firmado anteriormente.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A días del retorno de escolares a las aulas, videos de pleitos entre estudiantes de preparatorias que se hacen virales, podrían acentuarse entre los menores.

Sobre todo, entre adolescentes de educación básica que quieran o no, han dejado testimonio fiel en redes sociales sobre pleitos de todos los calibres.

Y, aunque el fenómeno no distingue entre varones y señoritas, la verdad de las cosas es, que urge definir medidas para evitar que la sangre llegue al río.

Especialmente, cuando la agresividad reportada entre estudiantes en muchos de los casos terminarían mínimo en lesiones, cuando se podrían evitar.

Una verdadera bomba de tiempo se gesta al interior del partido Morena, por lo que las acusaciones y denuncias entre sus miembros podrían detonar en cualquier momento.

Y, aunque hay quienes se pronuncian por aquella primicia que reza: la ropa sucia se lava en casa, las diferencias amagan con desbordarse precisando nombres y apellidos.

Así que a parar oreja, porque todo indica que las broncas morenistas, ya traen a más de dos con los guantes puestos que podrían terminar peor que el pleito Alito-Noroña.

Si los trabajos del metro se realizaron a marchas forzadas y se pueden apreciar los cambios, es porque antes del regreso a clases, los carriles exprés de Constitución serán reabiertos.

Por lo que las labores se emprendieron en horarios adicionales, apoyados en la restricción vial sobre el lugar, por lo que ahora se ven los cambios de la estructura del metro.

Donde las cosas ya se pusieron color de hormiga, es al interior del Hospital Materno-Infantil, donde su personal trabaja bajo protesta en demanda de mejoras laborales.

Desde luego hasta ahora el servicio se sigue proporcionando a las personas que así lo solicitan, por lo que habría de averiguar si se les resuelve o se les pone un curita.

Dicen los que dicen que el cordón se rompe por lo más delgado y si no lo quieren creer basta con darle una revisada en los movimientos registrados en la presidencia municipal de Zuazua.

Tan caldeados estaban los ánimos desde hace tiempo, que luego de un tira tira, le sacaron el tapete a Alan Segovia, quien venía desempeñando las veces de secretario de Ayuntamiento.

Por lo que vale ver, si con dicho movimiento se calman las aguas de la gestión de Deyanira Martínez, se tranquiliza todo o habrá que darle una sacudida fuerte al nogal, por lo que vale pelar el ojo.

Festeja DIF NL a los adultos mayores

Con música, baile, shows y regalos; el DIF Nuevo León festejó ayer a los Adultos Mayores.

En el marco del Día de los Abuelos, el área reunió a más de 400 personas de la tercera edad, que celebraron a lo grande.



Se divirtieron al máximo todos los festejados.

Gloria Bazán, directora del DIF Estatal, resaltó la importancia de reconocer a este sector de la población.

Sensibilizar a la población sobre los derechos, el cuidado y la responsabilidad hacia las personas mayores, dijo, es uno de los principales obje-

tivos del organismo.

La Banda Musical Frehols Band y Los Rancheritos de Ricky Leos, pusieron a bailar a los asistentes, quienes no dudaron en presumir en la pista sus mejores pasos.

Uno de los shows más aclamados fue la presentación del comediante Pablo Morton con el personaje de las Señoritas Treviño.

Asimismo, el Ballet Folclórico Norestense, deleitó a los invitados con cuadros típicos de la región.

Otra de las participaciones fue la del coro musical “Voces de oro”, integrado por los mismos usuarios del Programa Adulto Mayor, quienes se han vuelto un referente musical en los eventos del DIF estatal.

Durante el transcurso de agosto, considerado como el Mes del Adulto Mayor, se realizaron múltiples activi-



Los abuelitos y abuelitas mostraron su mejores pases de baile en el festejo

dades enfocadas en el cuidado, bienestar y disfrute de los abuelitos.

Acudieron usuarios de programas como círculos y grupos de adultos mayores del DIF Nuevo León, quienes pudieron gozar de un día activo y recreativo.

"Con esta celebración cul-

mina un mes lleno de eventos como charlas, espacios de convivencia intergeneracional, actividades físicas, deportivas y sociales, brigadas médicas a asilos, conferencias sobre el cuidado al adulto mayor y pláticas sobre el cuidado de los cuidadores y familiares",

resaltó.

Al evento asistieron también Leticia Palomino Herrera, titular de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor; Sandra Villarreal Benavides, Subprocuradora; y Oscar Espino Zorrilla, Coordinador Técnico de DIF NL.(CLG)

Asignan nuevas tareas a Centros de Atención Geriátrica

La Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Nuevo León adicionó nuevas tareas para los Centros de Atención Gerontológica y Geriátrica.

La diputada Guadalupe Rodríguez Martínez señaló que tendrán que brindar capacitación psicológica tanto a cuidadores como a familiares de las personas adultas mayores, evaluar el estado nutricional y la orientación alimentaria e introducir actividades recreativas y de esparcimiento.

“Con estas adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores buscamos robustecer el apoyo y los servicios que prestan dichos Centros en Nuevo León”, expuso la diputada coordinadora del Grupo Legislativo del Trabajo.

Refirió, de acuerdo con el

Censo 2020 del INEGI, que en Nuevo León habitan más de 550 mil personas adultas mayores, quienes representan el 9.7 por ciento de la población nuevoleonesa.

La sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se llevó a cabo en el Vestíbulo del Congreso, en la cual se revisaron siete expedientes, cinco de los cuales fueron reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

“Este bloque de cinco reformas demuestra el interés de los grupos legislativos por el tema y el compromiso que tenemos por las personas adultas mayores”, dijo.

Actualmente los Centros de Atención Gerontológica y Geriátrica brindan los servicios de valoración médica especializada, atención psicológica, asistencia



Lo hizo la Comisión de Salud jurídica, capacitación para el empleo, bolsa de trabajo y actividades recreativas.

Dichos Centros son por Ley espacios exclusivos para el grupo etario de sesenta años en adelante.

“Queremos que sean espacios de vida para que las personas vivan una calidad de vida más elevada”, puntualizó la diputada Lupita.JM

Asegura delegado de Bienestar Social que pensiones contribuyen a una mejor calidad de vida

En apoyo directo a los adultos mayores, el área de Bienestar Social deja en claro que las pensiones para personas adultas mayores son pioneras en el mundo y contribuyen a una mejor calidad vida, reveló el Delegado Genaro Rodríguez Teniente.

Dijo que el registro a las Pensiones para Personas Adultas Mayores y Mujeres Bienestar continúa hasta el 30 de agosto; para conocer fecha, hora y ubicación de los Módulos de Bienestar, consultarla página www.gob.mx/bienestar.

En el marco de la conmemoración del Día del Adulto Mayor, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, señaló que los gobiernos de la Cuarta Transformación las personas adultas mayores son el centro de



Genaro Rodríguez Teniente la política de Bienestar a través de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Mujeres Bienestar, las cuales reconocen su aportación en el cuidado de su familia, al desarrollo y crec-

imiento del país.

"Las Pensiones para mujeres y adultos mayores son pioneras en el mundo y contribuyen a una mejor calidad de vida de los derechohabientes. Con la entrega de las pensiones de manera directa y sin intermediarios el Estado mexicano cumple su compromiso de protección de los derechos de los adultos mayores",

Destacó que a la fecha, 12.9 millones de derechohabientes, a partir de los 65 años, reciben bimestralmente la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que consiste en un apoyo de 6 mil 200 pesos que se entregan de manera directa y sin intermediarios con la tarjeta del Banco del Bienestar. (AME)

Techgen S.A. de C.V. (“Techgen”) anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos: permisos_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx

FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS “FIDEPROES”
Licitación Pública Estatal

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

El Fideicomiso BP3617, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 24 fracción I, 29 fracción III, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y al oficio número DG-FIDEPROES 057/2025, CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. De Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-REPL-CPE-0012/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 14:00 HORAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	\$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Descripción general y lugar de los Trabajos					Anticipo a Otorgar	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
REMODELACIÓN DE UN EDIFICIO EN EL INTERIOR DEL PARQUE LIBERTAD, PARA ALBERGAR UN CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.					30%	13 DE OCTUBRE DE 2025	07 DE OCTUBRE DE 2026

ORIGEN DE LOS RECURSOS: El origen de los recursos son el Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0098/2025 de fecha 07 de julio de 2025.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Para la inscripción y adquisición de las bases en la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

I. Solicitud escrita, **firmada por EL CONCURSANTE o su representante legal, indicando la licitación en que se desee participar.**
II. En el caso de persona moral: testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notariado a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.
III. **Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.**
IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
V. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
VI. Comprobante de domicilio de no más a 3 meses anteriores a la fecha de esta Convocatoria.
VII. Currículum de la persona física o moral.
VIII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de tener conocimiento sobre las fallas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
IX. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
X. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
XI. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales II al X de esta convocatoria.

El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:
a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;
c) Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;
d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;
f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación él o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página oficial: www.fideproesnl.gob.mx y para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, sito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas; hasta la fecha límite de inscripción el 09 de septiembre de 2025 hasta las 14:00 hrs.

Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán de cubrir la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

La forma de pago es: **Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDEICOMISO BP3617.**

C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO
* La visita al lugar de los trabajos se realizarán el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en: Cuautla No. 208, Col. Valle Morelos, Monterrey, Nuevo León.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de FIDEPROES 24 horas antes del evento al que desee asistir.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La procedencia de los recursos es: Estatal
* La monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago se estipulan en las bases de cada licitación.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32d del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrán contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán de entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones, tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://plcs32d.cuidada.sat.gob.mx/7/reporteOpinion32dContribuyente>, Portal de Servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

Monterrey, Nuevo León a Agosto de 2025

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
JEFE DE LICITACIONES DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
(RÚBRICA)



El tribunal anuló 213 casillas con lo cual se le otorgó la victoria.

Otorga TEPJF triunfo como magistrada a Guadalupe Vázquez

Derivado de la anulación de 213 casillas por diversas irregularidades; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó ayer el triunfo como Magistrada de la Sala Regional en Monterrey, a Guadalupe Vázquez, aspirante a fin de Movimiento Ciudadano y Morena.

En las casillas señaladas se eligieron a tres magistrados, un hombre y dos mujeres, una de los cuales perdió su posición.

Se trata de Ivett Figueroa, originaria de Coahuila, quien ya había recibido su constancia de mayoría, y ahora será removida.

En su lugar quedará Guadalupe Vázquez, originaria de Baja California, e integrante de los acordeones promovidos en las votaciones del Poder Judicial.

Se prevé que la nueva magistrada reciba su constancia de mayoría este sábado.

Entre las irregularidades destacan funcionarios de mesas receptoras distintos a los registrados por el Instituto Nacional Electoral, en por lo menos 85 casillas.

Adicionalmente, comprobaron la presencia de personas armadas que presionaron a los electores a votar por determinado candidato en cinco casillas de Matchuala, San Luis Potosí.

Otra irregularidad fue error de cómputo en 123 casillas, donde los votos emitidos no coincidían con la Lista Nominal.

Es de destacar que este es el caso en el que más casillas fueron anuladas. (CLR)



Fue con el programa 'Gol por tu Patrimonio'

Entregan en Juárez escrituras a 38 familias

Gol por tu Patrimonio es el nombre del programa mediante el cual el municipio de Juárez en coordinación con Fomerrey entregó a 38 familias las escrituras de sus hogares para darles certeza jurídica.

La entrega se realizó en el Espacio de Unidad San Francisco, ante vecinos de las colonias Monte Kristal, Los Valles 1° y 2° sector, Arboledas de San Roque, Cerro de la Silla y Burócratas de Guadalupe.

“Hoy ustedes reciben esa certeza patrimonial que durante tantos años esperaron. Pero no solo se trata de ustedes: también sus hijas, hijos y nietos tendrán la tranquilidad de contar con un hogar seguro. Este es un compromiso de corresponsabilidad entre el gobierno y los ciudadanos, y vamos a seguir trabajando por el futuro de Juárez”, expresó Anratia.

El Edil subrayó que, además de garantizar el patrimonio de las familias, a 10 meses del inicio de su administración, se trabaja en dotar a las colonias de infraestructura básica que durante décadas estuvo en el abandono.

“No se trata únicamente de las escrituras. Estamos pavimentando calles, realizando bacheo, atendiendo temas de agua potable, drenaje, rehabilitación de áreas públicas, parques y plazas. Nuestro compromiso es que cada colonia cuente con las condiciones necesarias para vivir con seguridad y tranquilidad”, explicó.

En este sentido, destacó el reto que representan los asentamientos humanos irregulares en Juárez, los cuales, gracias al apoyo de Fomerrey, se han ido regularizando poco a poco.

Por su parte, el director general del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, Eugenio Montiel Amoroso, reconoció el apoyo de la actual administración para dar solución a vecinos que por años vivieron con incertidumbre respecto a la propiedad de sus viviendas.(IGB)

Participan mil 100 mujeres de Santiago en ‘Gran Lotería DIF 2025’

El Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín y su esposa, la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón Toba, participaron junto a cerca de 1100 mujeres, en la Gran Lotería DIF 2025, un evento con causa para construir el Centro Integral de Cuidados que contará con una Clínica de Salud Mental, las nuevas instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y la Dirección de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad.

“Gracias a lo que ustedes aportan hemos logrado cosas muy buenas; con una bolsa de más de 50 millones de pesos que hemos ahorrado y que gracias a la confianza de la gente y a las finanzas sanas que tiene el municipio vamos a poder lograr el Centro Integral de Cuidados, será un centro de primera que atenderá todas las necesidades de las y los santiaguenses, créanme que en el momento que vean el gran proyecto que vamos a realizar va a ser lo mejor que tenga cualquier municipio del área metropolitana” expresó el Alcalde durante su mensaje.



Fue un evento con causa para construir el Centro Integral de Cuidados

“Estamos muy agradecidos porque en casi dos horas se fueron todos los boletos de esta gran lotería y así nos damos cuenta de que Santiago tiene un gran corazón y que su belleza está en su gente”.

De la Peña Marroquín también destacó que, con las tres ediciones de la Lotería, realizadas durante su primera administración se adquirió una camione-

ta adaptada para el traslado de personas con discapacidad y equipos modernos y de alta calidad para el área de terapia física, incluyendo un ecógrafo de alta gama que no tenía ninguna clínica en todo México.

Tanto la Clínica de Salud Mental que se va a construir, como el CRI, formarán parte del nuevo Centro Integral de Cuidados, del Sistema Integral

de Cuidados “Respira”.

En su mensaje, la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón, expresó su agradecimiento a todas las asistentes y destacó la importancia de seguir trabajando por quienes más lo necesitan.

“Una lotería más organizada por DIF Santiago para todas ustedes. Gracias por confiar en todos los proyectos, saben que día a día estamos trabajando para todas las personas que lo necesitan y el día de hoy es un paso más a lograr una meta que tenemos desde hace un año en puerta”.

“Viene un gran proyecto y una gran transformación para nuestro CRI en Santiago y sabemos que va a seguir beneficiando a todas las personas que lo necesitan”.

Con el respaldo de más de 300 patrocinadores la Gran Lotería repartió más de 4 mil premios como muebles, aparatos electrodomésticos, televisores, recámaras, cobertores, artículos de belleza, decoraciones, vales para restaurantes, estéticas y boutiques, entre muchas otras recompensas, y como grandes premios viajes a Cancún.

NOSOTROS TRABAJAMOS PARA QUE TENGAS AGUA

TÚ RECUERDA QUE LA BASURA AL DRENAJE ¡NO!

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



Colonia Misión de Fundadores.

Ejecutan a un hombre en Apodaca

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue acribillado a balazos frente a su domicilio en el municipio de Apodaca, después de recibir ocho impactos de arma de fuego calibre .40, cuando intentaba abordar su vehículo.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen, pero todo parece indicar que está relacionado con actividades ilícitas.

La movilización policiaca se reportó a las 16:00 horas de este jueves en las calles Américo Vespucio y San Isidro, Colonia Misión de Fundadores 2° sector.

Los pistoleros viajaban a bordo de una motocicleta y tras consumir el ataque armado se dieron a la fuga.

La víctima fue identificada con el nombre de Julio César López Soto, de 45 años de edad, con domicilio en la calle Américo Vespucio número 852, en la colonia ya mencionada.

Fue la esposa del ahora occiso, quien mencionó que su pareja estaba por salir a una tienda de conveniencia a bordo de su vehículo.

Explicó que escucho varias detonaciones de arma de fuego.

Cuando salió al exterior de su casa, encontró a su esposo tendido sobre la banqueta y en medio de un charco de sangre.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la Policía preventiva de Apodaca y paramédicos de Mi Ambulancia.

Cuando revisaron los signos vitales de López Soto, se percataron que ya estaba sin vida.

Se indicó que el hombre presentaba por lo menos ocho impactos de arma de fuego en su cuerpo.

Los médicos forenses mencionaron que los pistoleros remataron a la víctima.

Detienen a banda de extorsionadores

Gilberto López Betancourt

Una banda de presuntos extorsionadores liderada por un hombre y conformada por tres mujeres, que operaban engañando a automovilistas, fue detenida por elementos de la Policía de Guadalupe.

El hecho se registró en el cruce de la Avenida Pablo Livas y Comunicaciones, en la Colonia S.C.O.P.

La víctima, un hombre de 68 años, reportó al 911 que había sido víctima de amenazas e intento de extorsión.

El denunciante dijo que tras recibir señas de dos mujeres, se detuvo en su vehículo Onix, momento en el que fue abordado por un hombre y otra mujer que le hicieron creer que su automóvil tenía una pieza suelta, mostrándole una parte supuestamente retirada de su auto.

En ese momento el desconocido le exigió 5 mil pesos para “resolver” la situación, entregándole de inmediato mil pesos, pero bajo amenaza de causarle daño si no conseguía el resto.

Ante intervención de

policías municipales, se logró la captura de los presuntos delincuentes cuando insistían en obtener más dinero.

Los presuntos fueron identificados como: Elizabeth, de 38 años de edad, Dulce Paloma, de 20, Alicia Guadalupe, de 19, y Wuuilman, de 58.

Las personas detenidas quedaron a disposición del Ministerio Público por el delito de fraude.

CAE LADRÓN

Un joven presuntamente ligado a varios robos en carretera fue capturado por la División de Inteligencia de Fuerza Civil y el Grupo de Coordinación Metropolitana, en el municipio de San Nicolás.

El arresto se registró la tarde del miércoles, como resultado del operativo de investigación e inteligencia que montaron los policías de San Nicolás y Fuerza Civil; en la Colonia Getsemaní.

En Avenida Las Torres fue donde los elementos detectaron una motocicleta Italika DM200 tripulada por un masculino, el cual coincidía con las



El taxi de aplicación terminó volcado tras el choque.

tres menores de edad, de entre 7 y 17 años de edad.

Mientras que el adulto es el conductor del vehículo compacto.

Al momento de los hechos, los ahora occisos viajaban en un automóvil de la marca Nissan March color blanco, con placas de NL.

Fueron elementos de Protección Civil de Ciénega de Flores, quienes acudieron como primeros respondientes al lugar del accidente.

Dentro del vehículo tipo March también viajaban una mujer y un bebé de meses, quienes resultaron con lesiones graves y fueron

trasladados al hospital para recibir atención médica.

Hasta el momento se reportan cinco víctimas mortales y dos personas heridas de gravedad.

Las autoridades mantienen abierta la investigación para determinar las causas del accidente.

En el percance también participó un camión de transporte de personal, siendo detenido el conductor.

Testigos de los hechos mencionaron, que fue el automóvil el que salió de la entrada principal a la Colonia Héroes de Monterrey.

Muere en hospital tras ser baleado

Gilberto López B.

Luego de ser baleado en una plaza pública de la cabecera municipal de Doctor Arroyo, al sur de Nuevo León, un joven falleció anoche en un hospital de esa localidad.

Aproximadamente a las 22:00 horas del miércoles se registraron los hechos, en la plaza Revolución ubicada en las calles Padre Severiano Martínez y Padre Mier.

Después de la agresión el joven fue auxiliado y trasladado al Hospital General Doctor Arroyo, donde murió ante las heridas que presentaba.

El occiso fue identificado como Jorge Alberto Hernández A., de 22 años de edad, quien era originario de Matamoros, Tamaulipas.

La víctima se encontraba en la plaza pública cuando le dispararon desde un vehículo, posteriormente el agresor dio a la fuga.

Elementos de la AEI se hicieron cargo de las indagatorias.

En cuanto a los agresores, lograron darse a la fuga antes de la llegada de los elementos de la Policía.

Al momento de la agresión el presunto se encontraba solo y alcanzó a decir que le habrían disparado desde un vehículo.

Los elementos de la policía estuvieron realizando recorrido por el área para tratar de ubicar al agresor.

Antes de la llegada de las autoridades, diversos testigos auxiliaron al joven lesionado, para luego hacerse cargo los paramédicos.



Ocurrió en el municipio de Doctor Arroyo.

En otro caso, la muerte de un hombre cuyo cadáver fue localizado a un costado de una unidad de carga, cerca del Mercado de Abastos, en San Nicolás, Colonia Garza Cantú, es investigada por las autoridades.

Los hechos se registraron en el cruce de las Avenidas Eulogio Treviño y San

Al atravesarse a su paso, el camión impactó al automóvil compacto en uno de sus costados.

Esto hizo que la unidad terminara por salirse de la vía carretera y se volcara aparatosamente.

A los pocos segundos el automóvil Nissan comenzó a incendiarse.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron a las lesionadas.

Logrando controlar el fuego antes de que se consumiera el vehículo.

FALLECE REPARTIDOR

Un repartidor de comidas rápida perdió la vida en forma trágica, al impactarse por alcance contra un tráiler de plataforma en el municipio de Ciénega de Flores.

Paramédicos de PC auxiliaron con leves signos de vida a la víctima, pero fue declarado sin vida en el Hospital 6 del IMSS.

El accidente fue reportado a las 13:30 horas en la Carretera Libre a Laredo, a la altura de Villas de Carrizalejo, en dicha localidad.



Estaba en el camión recolector.

Encuentran cuerpo de bebé en la basura

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un bebé fue encontrado dentro de un camión recolector de basura, ayer en la Colonia San Marcos II, municipio de Escobedo.

Las autoridades municipales y estatales ya investigan los hechos y tratan de ubicar a la madre del menor fallecido.

El bebé se encontró en el área de carga de un camión recolector de basura, propiedad de la empresa Red Ambiental, en la Colonia San Marcos II.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo informó que el hallazgo lo realizaron los operadores de la unidad recolectora alrededor de las 11:00 horas, cuando circulaban por la calle Pedro Ferriz Santa Cruz con Horacio Pedraza, en la citada colonia.

Se detalló que los operadores de la unidad número 22 recolectaban basura de los hogares y al circular por la citada arteria, detuvieron la marcha para el procedimiento de trasvase o compactación de los desechos cuando observaron el cuerpo del bebé.

El operador de la unidad y dos ayudantes informaron de inmediato a sus superiores y después al 911, de donde se informó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Escobedo.

Elementos Proxpol acudieron al lugar y se informó a la Fiscalía para el proceso de investigación.

Los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Salva la vida a familia

Sergio Luis Castillo

Un oficial de la Policía de Guadalupe terminó con quemaduras en su cuerpo, al salvar la vida de una familia que quedó atrapada en un incendio registrado en la Colonia Paseo Ambers, sector Holandés.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a dos habitantes de la vivienda y al uniformado afectado.

El incendio se reportó la tarde del jueves, en una casa ubicada en la calle Paseo Condesa 409, en el mencionado sector del municipio de Guadalupe.

Al parecer fue un flamazo en un tanque de gas lo que provocó el incendio.

Dicha situación que fue detectada por el Policía municipal Alberto Ezequiel Rodríguez Medellín, quien acudió de inmediato para auxiliar a la familia afectada.

En el lugar, el oficial evitó que el propietario de la vivienda, de nombre Juan Carlos Menchaca Alvarado, se expusiera a mayores riesgos al intentar ingresar para sofocar el fuego, resguardando así su integridad y la de su familia.

El oficial resultó con quemaduras de primer grado en la

mano derecha, al intervenir para ayudar a salir a los habitantes del domicilio, quienes fueron valorados por Protección Civil y Bomberos.

Los brigadistas mencionaron que el propietario de la casa, Menchaca Alvarado, de 51 años, presentó también quemaduras de primer grado tras recibir un flamazo.

Tanto él como su esposa Guadalupe Nieto Heredia, fueron atendidos en el lugar en estado de crisis nerviosa.

El incendio quedó controlado por elementos de Protección Civil y de Bomberos del municipio de Guadalupe.



Un policía fue el héroe.



Por seis al hilo

Rayados buscan su sexta victoria consecutiva en el Apertura 2025, cuando hoy visiten al Puebla

Alberto Cantú

Los Rayados enfrentarán esta noche al Puebla, buscando un triunfo que los mantenga en la cima del Apertura 2025.

En punto de las 21:05 horas y desde el estadio Cuauhtémoc, los Rayados enfrentarán a los camotereros en la fecha siete del campeonato mexicano.

El conjunto regiomontano viene de vencer al Necaxa y de hecho suman hasta cinco triunfos de forma consecutiva en Liga MX, lo que les permitió llegar a las 15 unidades para así estar en la cima de la tabla de posiciones.

Monterrey registra 15 puntos para tener una ventaja de solamente una unidad sobre el sublíder América, mientras que Cruz Azul marcha tercero también con 14 y Pachuca es cuarto con 13.

Ellos podrían superar a Rayados en la tabla de posiciones si se dan ciertas combinaciones de resultados.

Por ejemplo, si Rayados cae con Puebla, el América o Toluca superarían a los regios si hay un ganador de su partido que tendrán ya mañana, además de que Cruz Azul también pasaría a los albiazules si los de Nuevo León caen con los enfranjados y los celestes derrotan a Chivas.

A su vez, si Rayados empatara con Puebla, de igual forma dos de esos tres conjuntos podrían superarlos en la tabla de posiciones si ganan sus

partidos de mañana, por lo que los regios únicamente terminarían este fin de semana en la cima si se imponen hoy al conjunto enfranjado.

De rival tendrán a un Puebla que marcha último en la tabla de posiciones al registrar una victoria, un empate y cuatro derrotas, además de cuatro goles a favor y 14 en contra.

Los camotereros no solamente marchan últimos en el torneo, sino también registran cuatro juegos consecutivos sin triunfo luego de sus empates ante Pumas en Liga MX y Seattle en cuartos de final de la Leagues Cup, pero igual por su derrota con San Luis en el campeonato mexicano y su traspie con Tigres en el citado Apertura 2025.

La última victoria del Puebla fue el pasado cinco de agosto, cuando vencieron 2-1 al Montreal en la Leagues Cup.

Por el presente de Rayados y la actualidad del Puebla, hoy los regios saldrán como favoritos para no solamente ganar y mantenerse en la cima del campeonato mexicano, sino también para gustar y golear si es necesario.

Santiago Mele; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Sergio Ramos, Luis Reyes; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Lucas Ocampos, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame tal vez será el equipo titular en Monterrey para el partido de hoy por la noche.



Renata perdió pese a mostrar buen nivel.

No se pudo Eliminan a Renata Zarazúa en segunda ronda del US Open

La mexicana Renata Zarazúa quedó eliminada ya del Abierto de Estados Unidos, en la segunda ronda de este torneo ATP y WTA.

Zarazúa enfrentó en la segunda ronda a la tenista francesa Diane Perry, quien superó a la mexicana por parciales de 6-2, 2-6 y 7-6.

Dicho encuentro fue parejo en todo momento, aunque se definió en el ‘Tie Barak’ del último set, donde Perry derrotó 10-7 a la connacional.

Pese a la eliminación, la mexicana demostró un gran nivel en el tenis y hoy desde las 11:20 horas afrontará en dobles femenino junto a Miyu Kato la primera ronda del Abierto de Estados Unidos, donde jugarán ante Anastasia Pavliuchenka y Rebeka Masarova.

Va Berterame a la fecha FIFA

Convoca Selección Mexicana a dos jugadores de Tigres, además del goleador albiazul

Alberto Cantú

Al menos dos jugadores de Tigres y uno de Rayados fueron convocados por la Selección Mexicana para la fecha FIFA del próximo mes, destacando la convocatoria de Germán Berterame.

Juan José Sánchez Purata y Diego Láinez de Tigres, además de Germán Berterame, de Rayados, serán los representantes de los clubes regios en el conjunto nacional por la siguiente fecha FIFA, para los duelos de México contra Japón y Corea del Sur.

El duelo entre México y Japón será el próximo 6 de septiembre en el estadio Coliseo de Oakland, a las 20:00 horas.

Mientras que el encuentro entre México y Corea del Sur será el 9 de noviembre en el estadio Geodis Park de Nashville, Tennessee.

La lista definitiva de convocados a estos juegos fue de 25 jugadores, siendo los restantes Luis Ángel Malagón, José Raúl Rangel, Carlos Moreno, Rodrigo Huescas, Jorge Sánchez, César Montes, Johan Vázquez, Jesús Orozco, Jesús Gallardo, Mateo Chávez, Edson Álvarez, Erik Lira, Marcel Ruiz, Carlos Rodríguez, Orbelin Pineda, Erick Sanchez, Roberto Alvarado, César Huerta, Raúl Jiménez, Santiago Giménez, Hirving Lozano y Alexis Vega.



Germán Berterame.



Las albiazules vienen de empatar ante Chivas.

Buscan Rayadas recuperar terreno

Alberto Cantú

Las Rayadas volverán este día a la actividad cuando enfrenten a las Bravas de Juárez, necesitando de un triunfo para ascender lugares en la tabla de posiciones del Torneo Apertura 2025.

En punto de las 18:00 horas, las Rayadas recibirán en el Gigante de Acero a las Bravas, en duelo perteneciente a la jornada nueve de la Liga MX Femenil.

El conjunto albiazul viene de empatar con Chivas el martes pasado, siendo esto suficiente para que llegaran a los 16 puntos y sean quintas en la tabla de posiciones.

De manera momentánea, pero las Rayadas podrían tomar el tercer puesto en la tabla de posiciones si hoy vencen a las Bravas.

Pero una derrota o empate podría hacer que conjuntos como Pumas, las de Juárez, Chivas y Atlético de San Luis, dependiendo de cada caso, las superen en la tabla de posiciones.

De rival tendrán a unas Bravas que con 14 puntos marchan séptimas en la tabla de posiciones, por lo que será un duelo directo entre las fronterizas y las albiazules, donde las regias necesitarán sumar unidades para no ser superadas por su contrincante, esperando así un gran cotejo.

Listos los duelos de la Champions

Este jueves se realizó el sorteo de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA, donde se conoció el destino del campeón París Saint Germain, Real Madrid, Manchester City, Bayern Múnich, Liverpool, Inter de Milán, Chelsea, Borussia Dortmund y Barcelona, los equipos del bombo uno.

PSG, el actual monarca de la Liga de Campeones, enfrentará a Bayern Múnich, Barcelona, Atalanta, Bayer Leverkusen, Tottenham, Sporting, Newcastle y Athletic Club en la fase de la Liga.

Inter de Milán, el actual subcampeón de la Liga de Campeones, enfrentará en la fase de la Liga a Liverpool, Borussia Dortmund, Arsenal, Atlético de Madrid, Slavia Praga, Ajax, Kairat y USG.

Real Madrid, el máximo ganador del torneo, jugará con Manchester City, Liverpool, Juventus, Benfica, Olympique de Marsella, Olympiacos, Monaco y Kairat, mientras que Manchester City enfrentará a Borussia Dortmund, Real Madrid, Bayer Leverkusen, Villareal, Napoli, Bodo Glimt, Galatasaray y Mónaco.

Bayern Múnich enfrentará al Chelsea, París Saint Germain, Brujas, Arsenal, Sporting de Lisboa, PSV, USG y Pafos, toda vez que Liverpool enfrentará a Real Madrid, Inter de Milán, Atlético de Madrid, Frankfurt, PSV, Marsella, Qarabag y Galatasaray.

De paso, Inter de Milán enfrentará al Liverpool, Borussia Dortmund, Arsenal, Atlético de Madrid, Slavia Praga, Ajax, Kairat y USG, mientras que Chelsea enfrentará a Barcelona, Bayern, Benfica, Atalanta, Ajax, Napoli, Pafos y Qarabag.

A su vez, Borussia Dortmund enfrentará al Inter de Milán, Manchester City, Villareal, Juventus, Bodo Glimt, Tottenham, Athletic Club de Bilbao y Copenhague.



La orejona busca nuevo dueño.

Por último, Barcelona enfrentará a PSG, Chelsea, Frankfurt, Brujas, Olympiacos, Slavia Praga, Copenhague y Newcastle.

A diferencia de temporadas anteriores, los 36 equipos competirán en una única tabla general y cada club jugarán ocho partidos, donde cuatro serán de local y cuatro vendrían siendo de visitante.

Las reglas principales incluyen equipos del mismo país no pueden enfrentarse entre sí en esta etapa y no más de dos clubes de la misma liga pueden enfrentarse al mismo equipo.

La fase de Liga se desarrollará desde el 16 de septiembre al 28 de enero de 2026 y los ocho mejores equipos se clasificarán directamente para los octavos de final, mientras que los clubes del nueve al 24 puesto jugarán un playoff de dos partidos en febrero del 2026.

Después de los octavos de final se jugarán los cuartos de final, semifinales y la final, donde la disputa del trofeo será en mayo del 2026, en Budapest, Hungría el día 30, en una contienda por el trofeo que será a las 10:00 .



Algodoneros empató la serie.

Rival sultán, hasta hoy

Alberto Cantú

Los Sultanes de Monterrey tendrán que esperar unas horas más para conocer a su rival en la final de la Zona Norte, en la Liga Mexicana de Beisbol.

Ayer, la semifinal de la Zona Norte entre Charros y Tecolotes se igualó a tres victorias por bando, toda vez que los Tecolotes vencieron 6-4 a los de Jalisco.

Con esto, la serie de semifinal entre Charros y Tecolotes tendrá un juego siete que será este viernes, en el campo de los Dos Laredos, a las 19:30 horas.

Ya sean los Charros o los Tecolotes el rival de Sultanes, el juego uno de la final de la Zona Norte será en Jalisco o en los Dos Laredos, a partir de mañana desde las 19:30 horas.

Ya entrena Tigres con sus seleccionados

Los Tigres continuaron ayer con sus entrenamientos de cara a su duelo ante Santos en la Liga MX, ya con sus seleccionados.

El técnico Guido Pizarro empezó a definir el equipo titular para el cotejo de mañana, donde es casi un hecho que Joaquím Pereira está descartado.

El equipo felino entrenó ayer por la mañana en el estadio Universitario, donde los seleccionados Diego Láinez, Ozziel Herrera y Juan José Sánchez Purata ya entrenaron con el grupo.

Los antes mencionados habían estado con la Selección Mexicana en el microciclo en el Centro de Alto Rendimiento de la capital del país, siendo eso desde el lunes pasado hasta el miércoles anterior.

Estos jugadores entrenaron con el grupo y de hecho fueron titulares en el interescuadras de ayer.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo Zwarg, Juan José Sánchez Purata, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Ozziel Herrera, Diego Láinez, Ángel Correa y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular.

Joaquím Pereira está descartado para el duelo ante Santos ya que el sábado pasado, en un duelo ante Mazatlán en la Liga MX, sufrió una conmoción cerebral por padecer de un choque accidental en su cabeza por un contacto que tuvo con Nahuel Guzmán.

Pese a esto, Joaquim Pereira entrenó ayer al parejo de sus compañeros, está en el quinto día del protocolo de conmoción por el golpe sufrido en el juego ante Mazatlán y el reglamento establece siete días para volver a entrenar o jugar, motivo por el cual hoy decidirán si al menos hace el viaje a Torreón.

El partido entre Tigres y Santos será mañana en el estadio TSM de Torreón, dentro de la fecha siete de la Liga MX y comenzará a las 19:00 horas.

Los felinos viajarán hoy vía carretera a Torreón y el regreso a Monterrey sería por medio de la vía aérea. (AC)



Diego Láinez se intergó a las prácticas felinas.



Erick Aguirre.

Ilusiona a Rayados el liderato

Para Rayados sí que será una prioridad el terminar de líder en la temporada regular del Torneo Apertura 2025, aseguró Erick Aguirre, jugador albiazul.

El mencionado jugador habló con la prensa tras el entrenamiento de ayer del Monterrey en el estadio BBVA, donde consideró que el equipo está obligado a terminar en la cima de la tabla de posiciones de la Liga MX.

“No, más que nada obligación (el liderato) obviamente para eso trabajamos todos los días, para eso entrenamos y obviamente siempre encaramos los partidos para poder ganar.

“Obviamente que es prioridad estar en el primer lugar y quien no quisiera estar en el primer lugar”, comentó el zaguero albiazul, quien aseguró que el plantel está acercándose a la forma de juego que desea en el equipo el técnico Domènec Torrent.

“Sí, bueno, siempre hay cosas por mejorar y nosotros tenemos que ir en busca de eso... Llevamos ahorita varios partidos ganando y nosotros tenemos que seguir sobre esa misma línea para poder acercarnos a esa gran versión que nos pide ‘Dome’”, comentó.

A su vez, Erick Aguirre consideró que comerían un fallo si consideran que el partido ante Puebla de este viernes en la Liga MX será fácil, motivo por el cual pidió concentración máxima en el equipo para ese cotejo.

“Sería un error para nosotros el considerar que ante Puebla será un partido fácil y tenemos que salir enfocados y concentrados desde el primer minuto”, expresó Aguirre, jugador que se mostró feliz de ya dejar atrás el tema de las constantes lesiones que en su momento experimentó y dejó claro que ahora uno de sus objetivos será el ser convocado por México para la Copa del Mundo del 2026.

“Para atrás por lo de la lesiones no quiero ver, estoy enfocado en el presente y quiero tener regularidad en Rayados para aspirar a jugar el Mundial con México”, detalló. (AC)

Se queda Correa fuera de la albiceleste

El argentino Ángel Correa, jugador de los Tigres, no entró en la convocatoria para los partidos de la Selección de Argentina.

Correa había accedido a la prelista de 30 jugadores del conjunto sudamericano, pero no entró en la definitiva para los amistosos del siguiente mes.

La escuadra albiceleste enfrentará el próximo jueves a Venezuela en la eliminatoria de Conmebol, en un duelo a realizarse en el estadio Monumental de Buenos Aires y el 9 de septiembre a Ecuador en el estadio Monumental Banco Pichincha. (AC)



El flamante refuerzo de los Tigres se quedó sin su lugar con la selección argentina.

Jugará Orbelín la Conference

Los futbolistas mexicanos Orbelín Pineda en AEK de Grecia y Mateo Chávez en el club AZ de Holanda se clasificaron a la Liga de Conferencia de la UEFA.

En los juegos de vuelta del playoff para clasificarse al torneo, AEK superó 2-0 en casa al Anderlecht del mexicano César Huerta, avanzando el equipo a la Liga de Conferencia tras dominar a su rival en el global por un resultado de 3-1.

Orbelín Pineda jugó los 90 minutos y brindó una asistencia en el



Orbelín Pineda

duelo, mientras que César Huerta del Anderlecht disputó apenas 45 minutos.

Tras la derrota, César Huerta y su club Anderlecht no podrán disputar la próxima Liga de Conferencia.

A su vez, Mateo Chávez no vio minutos y su equipo AZ superó 4-1 al Levski Sofia en el duelo de vuelta del playoff, por lo que con un global de 6-1 se clasificaron a la Liga de Conferencia de la UEFA.

Busca Toluca enmendar el camino

La jornada siete del Torneo Apertura 2025 va a iniciar este viernes con hasta tres partidos, en donde uno de ellos el campeón Toluca buscará enmendar el camino cuando enfrenten al San Luis.

En el estadio Alfonso Lastras y en punto de las 19:00 horas, el cuadro del Toluca se medirá con los potosinos.

Los mexicanos vienen de perder con Cruz Azul y hoy con un triunfo, dependiendo de por cuanta diferencia de goles a favor termine siendo, podrían superar de forma momentánea en la tabla de posiciones a un Pachuca que cuenta con las 13 unidades y es cuarto en la misma.

A su vez, San Luis necesitará del triunfo para llegar a las nueve unidades y posiblemente tomar el séptimo lugar que en estos momentos le pertenece a Tijuana.

Mientras tanto, en otro partido de la fecha siete de la Liga MX y en punto de las 19:00 horas, los Bravos de Juárez recibirán al Mazatlán.

El conjunto fronterizo ocupará del triunfo para llegar a las 11 unidades y aspirar, de forma momentánea, a tomar el quinto puesto en la tabla de posiciones si mañana Tigres cae con Santos y Toluca hoy pierde frente al Atlético de San Luis.

De paso, Mazatlán ocupará del triunfo para llegar a los nueve puntos y alcanzar de manera momentánea el séptimo puesto si vencen por dos o más tantos de diferencia a los Xolos, toda vez que los de Juárez buscarán hacerse de la victoria para llegar a las once unidades y ser quintos en la tabla de posiciones si Tigres pierde con Santos y pasa lo mismo en Toluca sobre San Luis.



El campeón quiere reaccionar.

Comparecen Liga de Expansión y FMF ante el TAS

Ayer se realizó la audiencia en el TAS entre los abogados de los clubes de la Liga de Expansión y los de la Federación Mexicana de Fútbol, donde se discutió por un lado el deseo de que en el fútbol mexicano vuelva el ascenso y el descenso, aunque del otro lado de los involucrados no hay el interés de que eso ocurra.

Después de la apelación que presentaron seis clubes de la Liga de Expansión para que vuelva el ascenso y descenso al fútbol mexicano en el verano del 2026, fue ayer cuando las partes involucrados tuvieron su primera audiencia en el Tribunal de Arbitraje Deportivo, la cual fue a puerta cerrada y ahora el TAS, en las próximas semanas, deberá de ofrecer un dictamen final sobre este asunto,

aunque no hay una fecha exacta para eso.

El argumento de los clubes de la Liga de Expansión que quieren que vuelva el ascenso y el descenso al fútbol mexicano es que ya se han cumplido las seis temporadas acordadas para la suspensión del formato del ascenso y descenso en la Liga MX, la cual comenzó en la temporada 2019-2020.

En contraste, la Federación Mexicana de Fútbol insistió en que la suspensión del formato de premio deportivo inició en la temporada 2020-2021, por lo cual el retorno del ascenso y descenso debería ser hasta el verano del 2027.

Por la pandemia del Covid-19 que inició en México en México en 2020, la Liga MX suspendió el ascenso y descen-

so previo al verano de ese año y esto fue en ayuda a los clubes afectados económicamente por esa situación.

Atlante, Atlético La Paz, Atlético Morelia, Cancún FC, Cimarrones de Sonora, Alebrijes de Oaxaca, Mineros de Zacatecas, Venados, Leones Negros y Jaiba Brava presentaron en mayo una apelación ante el TAS para el restablecimiento del ascenso y descenso.

Poco después, Cimarrones, Alebrijes, la Jaiba Brava y el Atlante desistieron de la apelación, aunque los otros seis planteles se han mantenido firmes pese a que la FMF les quitó el subsidio de 20 millones de pesos anuales a cada uno en compensación por el formato del ascenso.

Incluso, los equipos de la Liga de Expansión interpusieron ante el TAS un

recurso para mantener ciertas medidas cautelares durante este proceso legal, entre las que destacaba el restablecimiento del subsidio; una solicitud que el Tribunal rechazó en julio pasado.

HABRÁ FUERA DE JUEGO SEMIAUTOMÁTICO EN LA LIGA MX

En la Liga MX se dejarán de usar los vectores para dictaminar los fuera de lugar ya que finalmente se han comprado la tecnología del fuera de juego semiautomático como en la Liga Premier de Inglaterra.

Se espera que esta tecnología quede instalada en los próximos meses en todos los estadios del fútbol mexicano, por lo que más seguro es que entre en vigor para el final del Clausura 2026.



La Paz, de los afectados.



Lionel Messi se despedirá de su gente.

¿El último de Messi en Argentina?

Pareciera ser que ya habría una fecha para el último partido de Lionel Messi en su país Argentina.

El argentino habló recientemente sobre que el duelo ante Venezuela del próximo jueves, en la eliminatoria de Conmebol por la Copa del Mudo del 2026, podría ser especial ya que tal vez sea el último que juegue en su nación como jugador de la albiceleste.

“No sé si después de jugar con Venezuela en Buenos Aires habrá más partidos en Argentina, pero podría ser especial ya que tal vez sea el último que dispute en mi país con mi selección”, difundió Leo en un video que publicó la albiceleste.

Messi, de 37 años de edad, lo ha ganado todo con Argentina ya que en su momento conquistó la Copa América con esa nación y el Mundial de Qatar 2022.

El sudamericano disputará con su selección las próximas eliminatorias de Conmebol y buscará defender en el Mundial del 2026 la corona que consiguió Argentina al ganar la justa continental en diciembre del 2022, ante Francia.

Absuelve la Fiscalía a Platini y Blatter

La Fiscalía de Suiza cerró el caso de Michael Platini y Joseph Blatter, ex presidentes de la UEFA y la FIFA, que fueron absueltos.

Ambos estaban siendo investigados por el posible delito de corrupción cuando los dos comandaban la UEFA en el caso de Platini y la FIFA con Blatter.

Tras 10 años de investigación, la Fiscalía de Suiza decidió cerrar el caso sobre los ex dirigentes, quienes en su momento fueron acusados de fraude, malversación, mala administración y falsificación de documentos, lo que les costó alejarse del mundo del deporte.

Al aceptar la sentencia, dictada tanto por el tribunal de primera instancia como por el de segunda instancia de conformidad con el principio ‘in dubio pro reo’, la Fiscalía General cierra otro capítulo de la compleja investigación sobre el fútbol”, declaró.

Blatter, de 89 años, fue presidente de la FIFA entre 1998 y 2015, mientras que Platini, de 70, dirigió la UEFA entre 2007 y 2015, pero ambos fueron acusados por un pago de dos millones de francos suizos (2.5 millones de dólares) que el exfutbolista recibió de la FIFA en 2010.

Blatter y Platini afirmaron que se trataba de un pago tardío por el trabajo de consultoría que el francés había realizado para la FIFA en la década de 1990 y que se había sellado con un apretón de manos, lo que según la legislación suiza es un contrato válido.

Esta investigación impidió que en su momento el francés Michael Platini aspirara a ser el presidente de la FIFA.

Tras varios años de ser investigados, finalmente los dos fueron absueltos de los delitos y ya no serán perseguidos por la justicia en Suiza.



Platini y Blatter, cómplices del futbol.

Max, feliz por Checo

El piloto holandés, quien fuera compañero del tapatío en Red Bull, felicitó a Sergio por su regreso a la Fórmula 1, donde competirá con la escudería naciente, Cadillac

Previo al Gran Premio de Holanda en la Fórmula 1 que será el próximo domingo, el piloto holandés Max Verstappen se alegró sobre que el mexicano Sergio Pérez vaya a volver a la categoría reina del deporte motor para el 2026.

El piloto de Red Bull Racing aceptó que le mandó un mensaje a Sergio Pérez tras fichar por Cadillac de cara a la próxima temporada.

“Cuando vi las noticias le mandé un mensaje, estoy muy contento de que haya recibido un asiento, es una gran persona, estoy muy feliz de verlo de vuelta en la parrilla”, dijo Max a la prensa en Holanda.

Cabe señalar que Verstappen y Pérez fueron compañeros en Red Bull Racing en las temporadas 2021, 2022, 2023 y 2024.

En esas temporadas, Red Bull Racing ganó el campeonato de constructores en 2022 y 2023, además de que Sergio influyó en el primer campeonato de pilotos que logró Verstappen en 2021.

A su vez, el tapatío fue subcampeón del mundo en la Fórmula 1 con Red Bull Racing en 2023, quienes lo despidieron en diciembre pasado.

Ahora Pérez vuelve a la Fórmula 1 con Cadillac, equipo que lo firmó para las temporadas 2026 y 2027, con la posibilidad de extenderle ese vínculo laboral para la campaña del 2028.



Max Verstappen dio el espaldarazo a su ex compañero.

Regresa la Fórmula 1 con el GP de Holanda

Después de tres semanas de descanso, Piastri y Norris buscarán seguir luchando por el liderato de la temporada



Óscar Piastri.

Después de varias semanas de descanso, la Fórmula 1 vuelve este fin de semana con su actividad de esta temporada con el Gran Premio de Holanda, donde Óscar Piastri y Lando Norris de McLaren seguirán conteniendo por el liderato del campeonato de pilotos que a día de hoy aún pertenece al australiano.

La actividad comenzará a las 04:30 horas de este viernes con el primer entrenamiento en el circuito de Zandvoord, donde hoy a las 08:00 será la segunda práctica.

Después, aunque ya mañana y a las 03:30 horas, en Zandvoord será el tercer entrenamiento y dicho día ocurrirá la sesión de clasificación, a las 07:00.

También a las 07:00 horas, aunque hasta el próximo domingo, la Fórmula 1 albergará su carrera en Holanda.

Óscar Piastri, piloto de McLaren, llegará a esta carrera como el líder del campeonato de pilotos, donde tiene una ventaja de nueve puntos sobre el sublíder Lando Norris.

La carrera de este fin de semana en Holanda será clave para que Piastri se mantenga en la cima, aunque también existe la posibilidad de que Norris lo desbanque si gana la carrera y en ella le saca una distancia de 10 o más puntos.



Jannik Sinner.

Avanza Sinner en el Abierto de Estados Unidos

Jannik Sinner, el número uno del mundo en el tenis de la ATP, avanzó de ronda en el Abierto de Estados Unidos al imponerse en la segunda ronda al australiano Alexei Popyrin.

La victoria de Sinner fue por parciales de 6-3, 6-2 y 6-2, para avanzar a la tercera ronda, donde ya mañana en ella enfrentará a Dennis Shapovalov.

En más actividad de la segunda ronda del Abierto de Estados Unidos, Iga Swiatek superó por parciales de 6-1, 4-6 y 6-4 a Suzan Lamens.

Crean el Día de Valenzuela

El primero de noviembre fue declarado como el día de Fernando Valenzuela, histórico ex beisbolista mexicano que en su momento triunfó en los Dodgers de Los Ángeles, en las Grandes Ligas.

La razón de esto es que el Estado de California rendirá en esa fecha un homenaje o tributo al impacto cultural y deportivo de Fernando Valenzuela en los Dodgers, quien falleció el pasado 22 de octubre en Los Ángeles, a causa de un shock séptico.

Ese primero de noviembre es el día que nació Fernando Valenzuela en 1961, por lo que a partir de ayer dicha fue fecha ayudará a recordar al ‘Toro’.

Valenzuela, quien falleció a los 63 años, ganó con los Dodgers hasta dos Series Mundiales, siendo clave en la de 1981, y además ganó un premio Cy Young, fue dominado al novato del año en 1981, se hizo dos Bates de Oro y de un Guante de Oro con los Dodgers.



Los Angeles rendirá homenaje al ‘Toro’.

Celebra la MM 88 aniversario con corrida

Francisco Fonseca, Juan Pablo Sánchez, Leo Valadéz, Jorge Hernández y Fermín Rivera estarán en el ruedo

Este viernes se realizará una corrida más en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, en la Lorenzo Garza.

Desde las 20:30 horas y por el aniversario número 88 de la Plaza de Toros Monumental Monterrey, hoy se realizará en el Coso regiomontano la corrida de las tradiciones.

La velada tendrá varios momentos para estar pendientes con la corrida charra, la exhibición de charrería, la exhibición de gallos y los caballos

bailadores.

Francisco Fonseca, Juan Pablo Sánchez, Leo Valadéz, Jorge Hernández Garate y Fermín Rivera serán algunos de los matadores encargados de ofrecer el espectáculo taurino en esta noche.

Con todo esto, hoy se espera un día más que movido en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, esperando una buena velada para el público regiomontano en este viernes taurino. (AC)



Juan Pablo Sánchez.



Estrenará Netflix documental inédito sobre Juan Gabriel

Ciudad de México/El Universal.-

A 9 años de su muerte, los fans mexicanos siguen recordando a Juan Gabriel a través de éxitos como "Abrázame muy fuerte", "Querida" o "Caray". El cantante permanece en la memoria de varias generaciones. Por este motivo, Netflix anunció que estrenará un documental con material nunca antes visto del "Divo de Juárez".

Desde su fallecimiento el 28 de agosto de 2016, se han realizado homenajes y proyecciones, como la del concierto en Bellas Artes (1990), cuando por primera vez un cantautor de música popular mexicana se presentó en ese emblemático recinto cultural.

Durante su aniversario luctuoso, Netflix confirmó el estreno de la serie documental "Juan Gabriel: Debo, puedo y quiero". Este proyecto abordará la vida del artista antes de la fama, mostrando los orígenes no del "Divo de Juárez", sino de Alberto Aguilera Valadez, su nombre real.

En el avance se aprecia el momento en que México se enteró de la muerte del intérprete de "El Noa Noa", además del homenaje póstumo en Bellas Artes. Posteriormente aparecen imágenes de un Juan Gabriel joven y se escuchan audios inéditos que forman parte de la producción.

De acuerdo con la plataforma, la serie documental "Juan Gabriel: Debo, puedo y quiero" se estrenará el 30 de octubre. El proyecto promete emocionar a los fanáticos que desean revivir la presencia del icónico can-



De acuerdo con la plataforma, la serie documental "Juan Gabriel: Debo, puedo y quiero" se estrenará el 30 de octubre.

tante a través de un formato íntimo y exclusivo de streaming.

Entre canciones, recuerdos y momentos capturados por el propio Juan Gabriel nunca antes compartidos, el documental cuenta con cuatro episodios donde se muestra los inicios de su carrera, hasta su muerte.

Dirigido por María José Cuevas, producido por Laura Woldenberg e Ivonne Gutiérrez, quienes vuelven a colaborar después de La Dama del Silencio: El Caso Mataviejas, el documental es un homenaje que duele bonito y que revela el universo íntimo de Alberto Aguilera Valadez.



Yolanda Andrade se sinceró al decir que ella viviría, por mucho, cinco años más y ya.

Con trabajos voy a vivir cinco años más: Andrade

Ciudad de México/El Universal.-

Yolanda Andrade reapareció en redes sociales para felicitar a su amiga, la cantante Thalía, quien cumplió 54 años; Yolanda y Thalía son amigas desde que ambas eran muy jóvenes y aún no eran famosas; en esta ocasión, la conductora se sinceró sobre el tiempo que cree, le queda de vida.

A inicios de agosto, Andrade detalló que no se encontraba en su mejor momento, y aunque no precisó cuál era el diagnóstico tras estar los últimos dos años con crisis de salud, afirmó que los diagnósticos que tiene no son alentadores, pues lo que padece es degenerativo, es decir, empeora gradualmente con el tiempo.

-----¿Qué dijo Yolanda Andrade sobre su estado de salud?

Con dificultad para hablar, Yolanda Andrade felicitó en un video a su entrañable amiga Thalía, quien celebró su cumpleaños consentida por su esposo Tommy Mottola; Yolanda le preguntó cuántos años le gustaría vivir.

"Te adoro mi amorcito hermoso, que cumplas muchos años más, ¿cómo cuántos quieres?", cuestionó Yolanda, quien señaló que la abuela de la intérprete de "Amor a la mexicana", Eva Mange, vivió 105, por lo que dijo, era muy probable que la cantante también lograra longevidad.

Andrade, quien apareció en una cama, se sinceró al decir que ella viviría, por mucho, cinco años más y ya.

"A mí no me gustaría vivir 105,

bueno, no voy a vivir 105, con trabajos voy a vivir cinco años más", declaró.

En otro video, en el que aparece bailando ayudada de una silla, Andrade, de 53 años, le dedica un emotivo mensaje a su amiga, quien dice, nunca la ha abandonado en su enfermedad:

"Feliz Cumpleaños a mi hermosa mhru Thalía por tantos momentos que nos unen y como tú dices, de la mano de Dios. Más de la mitad de nuestras vidas, estamos unidas. Gracias por jamás soltarme y estar conmigo en mi enfermedad. Te Amo", se lee.

Roberto Palazuelos, amigo de Yolanda, se dijo sorprendido de la entereza con la que Andrade habla del difícil momento por el que está pasando, así como de la muerte y del tiempo que le quedaría de vida.

Hace unas semanas, la irreverente conductora afrontó los cuestionamientos de la prensa sobre su ausencia mediática, y compartió el panorama médico:

"Tengo dos diagnósticos, y los dos diagnósticos que tengo no tienen cura; conclusión, médicamente quiere decir que científicamente me puedo morir antes que ustedes, pero eso lo decide Dios", dijo el 6 de agosto.

En los meses recientes, la conductora del programa "Montse & Joe" ha estado fuera de la Ciudad de México recuperándose junto a su familia, y al parecer va mejorando, aunque Joe reconoció hace poco que en algún momento ya no podrá hablar ni caminar.

Adela Micha, sin miedo a demanda

Ciudad de México/El Universal.-

En un encuentro con medios a su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Adela Micha fue directa y habló sobre las declaraciones que dio Christian Nodal y la ola de críticas que recibió.

"Nadie lo obligó a hablar, él me la dio. Nadie lo obligó a hablar", dijo sobre la ya famosa charla con el intérprete de "Botella tras botella".

Ante las versiones que apuntaban a una posible demanda de Nodal por la publicación de la entrevista, Micha se mostró segura de que no hay motivo para un proceso legal en su contra.

Además, desmintió por completo que el cantante o su equipo le hayan ofrecido dinero para frenar la publicación del material: "¿De dónde sacan eso? Para nada", respondió dejando en claro que dará su versión completa próximamente en su propio espacio.

Expresó que el día de la entrevista Nodal fue amable y abierto a la hora de ahondar en sus experiencias: "Se dio la ocasión, fue una conversación como muchas más que hago, amable, gen-



"Nadie lo obligó a hablar, él me la dio. Nadie lo obligó a hablar"

eroso con su tiempo y con su espacio".

Otro de los puntos que levantó cejas fue el hecho de que Nodal y Adela ya no se siguen en Instagram; sin embargo, la propia Micha aclaró que eso nunca pasó porque, de hecho, nunca se siguieron: "Nunca nos habíamos seguido antes", puntualizó, zanjando las

especulaciones.

Sobre si Cazzu podría ser la próxima entrevistada, adelantó que planea invitar a la argentina a una futura edición de "La Saga". "Ahora que ya regresé, la buscaré, no la he buscado, vengo llegando de tres semanas de vacaciones", comentó.

Regresa Serrat a los escenarios

Madrid, España.-

Tres años después de su retiro oficial, Joan Manuel Serrat volverá a los escenarios el 22 de noviembre en Mahón, Menorca, en una gala solidaria de la Fundación Clarós, se conoció hoy.

El afamado cantautor catalán, una de las figuras imprescindibles del pentagrama iberoamericano, es patrono de Clarós, consagrada a misiones humanitarias a favor de los niños con problemas de audición y malformaciones faciales.

Con una extraordinaria carrera de más de 50 años y canciones tan emblemáticas como Mediterráneo, Aquellas pequeñas cosas, Lucía, Cantares, Que va a ser de ti, Penélope, Para la libertad (...), Serrat hizo breves reapariciones al recibir nuevas condecoraciones y reconocimientos.

"Es una fundación que desarrolla una importante labor en los países subdesarrollados, países que sufren tantas dificultades en términos de salud y para los que bien vale la pena salir a cantar y ayudarles a recoger el dinero que tanta falta les hace", comentó en un acto en Mahón.

"Los encargados de solucionar estos



Tres años después de su retiro oficial, Joan Manuel Serrat volverá a los escenarios el 22 de noviembre en Mahón, Menorca.

problemas no se ocupan de resolverlos y eso hace que mucha gente se ocupe y se preocupe por trabajar por la solidaridad y la justicia', apostilló.

En la localidad de la isla balear de Menorca, conoció de las actividades a realizarse en el Teatre Principal de Mahón, donde tiene casa propia y actuará el 22 de noviembre próximo.

A sus 81 años, Serrat actuará en la segunda parte de la gala, que comenzará con un recital lírico a cargo del tenor kosovar Rame Lahaj, la soprano polaca Marcelina Román, la mezzosoprano ucraniana Iryna Zhytynska y la pianista armenia Gayane

Del Toro subastará parte de su colección

Santa Mónica, California.-

Muchos huyeron cuando los incendios forestales devastaron Los Ángeles a principios de este año, pero Guillermo del Toro regresó presuroso y decidido a salvar su colección de toda la vida de artículos de terror.

Es la misma lealtad que lo lleva a tomar otra difícil decisión para proteger los objetos que ama: dejar ir algunos de ellos.

Del Toro se asoció con Heritage Auctions para una subasta de tres partes para vender una fracción de una colección que está a punto de reventar. Las ofertas en línea para la primera parte el 26 de septiembre comenzaron el jueves e incluyen más de cien artículos, y más se dirigirán al bloque de subastas el próximo año.

"Esta duele. La próxima, voy a estar sangrando", dijo del Toro, de 60 años, sobre la serie de subastas. "Si amas a alguien, tienes planificación patrimonial, ya sabes, y esto es mi planificación patrimonial para una familia que ha estado conmigo desde que era niño".

Del Toro, quien este año recibirá un reconocimiento especial de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, es uno de los cineastas más respetados de la industria, cuya fascinación por los monstruos y estilo visual moldeará a las generaciones venideras. Pero en esencia, el aficionado al terror nacido en Guadalajara, México, es un coleccionista. El ganador del Oscar ha sido durante mucho tiempo el único cuidador de su Bleak House (Casa



Del Toro se asoció con Heritage Auctions para una subasta de tres partes para vender una fracción de una colección

Tenebrosa) —que en realidad se extiende a lo largo de dos casas y media en Santa Mónica, casi desbordadas con miles de criaturas macabras, dibujos y pinturas icónicas de cómics, libros y utilería de películas.

Las casas funcionan no solo como museos, sino como bibliotecas y espacios de trabajo donde su imaginación rebota en las paredes pintadas de rojo oscuro.

"Amo lo que tengo porque vivo con ello. De hecho, estoy un poco loco, porque saludo a algunas de las figuras de tamaño real cuando enciendo la luz", dijo del Toro. "Esto está curado. No es una colección casual".

La subasta incluye borradores de detrás de cámara y utilería única de los propios clásicos de del Toro, así como obras icónicas como las ilustraciones de Bernie Wrightson para Frankenstein y el arte pinup de Mike Mignola para Hellraiser.

Una subasta, dijo del Toro, le da tranquilidad, ya que asegura que los artículos caerán en manos de otro coleccionista que los protegerá como él lo ha hecho. Estos no son solo utilería o baratijas, dijo, sino "artefactos históricos. Son piezas de la historia audiovisual para la humanidad". Y la misión de su vida ha sido proteger tanto de esta historia como pueda.